

# INFORME DE GESTIÓN SAYOT 2017-2018

GOBIERNO DE MENDOZA

Secretaría de Ambiente y  
Ordenamiento Territorial



MENDOZA  
ARGENTINA



# INFORME DE GESTIÓN SAYOT 2017-2018

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



MENDOZA GOBIERNO



# CONTENIDOS



# CONTENIDOS

---

## INTRODUCCIÓN AUTORIDADES 9

---

### 1- INICIATIVAS LEGISLATIVAS 13

---

DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES	15
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	16
DIRECCIÓN DE ECOPARQUE	17
Traslado de Cecilia	18
PLAN PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	20
UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES	22

---

### 2- PROGRAMAS Y PROYECTOS 25

---

DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES	27
Flora nativa	36
Fauna silvestre	38
Plan provincial de manejo del fuego	48
DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES 2018/2019	54
Flora nativa	57
Programa Bosque Nativo	58
Fauna silvestre	59
Forestación	60
Plan provincial de manejo del fuego	62

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	62
DIRECCIÓN DE ECOPARQUE	66
DIRECCIÓN DE PARQUES Y PASEOS PÚBLICOS	67
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	68
UNICIPIO	70
AGENCIA PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	73
UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES	76
AGENCIA PROVINCIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO	79

---

### 3- PLANES 81

---

DIRECCIÓN DE ECOPARQUE	83
DIRECCIÓN DE PARQUES Y PASEOS PÚBLICOS	84
REMODELACIÓN PARQUE CÍVICO	89
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	90
UNICIPIO	91
AGENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	93



# Introducción autoridades



Como secretario de ambiente de la provincia llevo como desafío preservar y desarrollar políticas de desarrollo que beneficien el ambiente, entendiendo que Mendoza debe diversificar su producción. Se requiere de decisiones sólidas y legitimadas socialmente. De esta manera continuamos transitando ese camino con convicción y responsabilidad, con el objetivo de concretar las metas planteadas.

Junto al equipo que me toca coordinar en las áreas pertinentes a la cartera que encabezo, venimos transitando desafíos en materia de innovación para implementar políticas sustentables, económicas, de desarrollo y crecimiento para todos los mendocinos.

## Introducción autoridades

Comenzamos con un arduo trabajo en materia de ordenamiento territorial, un largo problema que nuestra provincia viene transitando y que, gracias al trabajo conjunto entre las comunas, la provincia y el apoyo de reconocidos organismos, hemos dado el primer paso para llevar adelante un plan estratégico que conecte a todos los sectores para el desarrollo ordenado de nuestro territorio provincial.

Desde esta secretaría comenzamos a ordenar el crecimiento de los núcleos urbanos, buscando el aumento de los estándares de calidad de vida para todos los pobladores. Estamos gestionando pilares de desarrollo, considerados a nivel internacional, como primordiales para un crecimiento sostenible de las ciudades.

Continuando con este desafío de innovar, incluir y crecer con todos los recaudos ambientales, estamos concretando grandes proyectos para el Área Metropolitana, en donde la demanda poblacional es de mayor magnitud. Por eso desde el Consejo de Políticas Públicas para el Área Metropolitana ya comenzamos a implementar los desafíos que asumimos al comienzo de nuestra gestión, el generar políticas públicas con el fin de brindarle a los ciudadanos mayor comodidad a la vida diaria con proyectos innovadores en el transporte, la seguridad, la sustentabilidad, la preservación y cuidado del medio ambiente y los servicios públicos. Gracias a estos logros hoy nuestra provincia es ejemplo en el País y el mundo.

Entendemos que la matriz productiva y energética en la que este Gobierno ha puesto la mirada como una herramienta esencial para el crecimiento económico de Mendoza, tiene que ir de la mano con

el cuidado estricto del medio ambiente, porque además es uno de los principios fundamentales que la gestión impulsa y continuamos trabajando en mejorar y reforzar los controles por intermedio de cada uno de los organismos compuestos por profesionales en los diversos temas competentes en el cuidado del agua y el ambiente. De esta manera la provincia puede crecer sin afectar la biodiversidad y los recursos naturales.

Implementamos un plan de trabajo con un Estado presente en las zonas de conflicto, con inspectores capacitados para realizar las tareas de control según las competencias de la secretaría y la regulación de estas sobre las distintas actividades. Actualizamos el sistema de multas y sus importes para disuadir con mayor efectividad y evitar reincidencias en la violación de las leyes y normas ambientales de la provincia.

En materia de recursos, estamos proyectando políticas que serán históricas a lo largo de los años ya que estas beneficiarán el crecimiento de Mendoza a lo largo de varias generaciones, porque asumimos el desafío de acompañar el desarrollo energético, industrial, laboral y demográfico de la provincia. Resguardando el equilibrio que debe existir entre el crecimiento de las poblaciones y la conservación de los ecosistemas, garantizando el progreso de nuestras ciudades a través de una política de desarrollo sustentable y sostenible sin dejar de lado la implementación de medidas de mitigación al cambio climático y la proyección de planes de adaptación para los escenarios climáticos futuros de la provincia de Mendoza.



# 1. INICIATIVAS LEGISLATIVAS



## DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

2017 / 2018

Decreto N° 2246/17 para la temporada 2017-2018 del Parque Provincial Aconcagua. Por el cual se extiende por 4 (cuatro) temporadas la contratación del servicio médico y del servicio de helicóptero. Asimismo, se exige por el mismo seguro obligatorio que cubra los gastos de la eventual búsqueda, rescate y evacuación médica o accidente de los andinistas. Disminuyendo con estas acciones las erogaciones que soporta el Estado en el Parque.

Ley de Áreas Protegidas Privadas, trabajo técnico y legal para la formulación del proyecto.

Se realizó un trabajo técnico y legal de formulación de proyecto de Ley de Áreas Protegidas Privadas para brindar un marco legal de garantías de conservación de la naturaleza y su regulación a los propietarios que así lo deseen.

### FAUNA

Se incorporaron al artículo 1° de la LEY 6599/98 "MONUMENTO NATURAL PROVINCIAL" A LAS SIGUIENTES ESPECIES con su nombre común: piche (*zaedyuspichiy*); cardenal amarillo (*gubernatrixcris-tata*); siete cuchillos (*saltatoraurantirostris*); águila coronada (*buteogalluscoronatus*); ranita del pehuenche (*alsodes pehuenche*); gato andino (*leopardus jacobita*); lagartija del niñuil (*liolaemusrabinoi*) y bagre otuno (*diplomystesviedmensiscuyanus*).

Se modificó de la tipificación de las multas de la Ley pesca N° 4428/80 a través de la Ley Impositiva de la provincia de Mendoza.

Actualización de diversos artículos de la Ley de Pesca N° 4428/80 para hacerla más práctica.

2018 / 2019

Ley de creación y ampliación de Áreas Naturales Protegidas, Quebrada Matienzo y Cerro Nevado, gestión de continuación de procesos legislativos.

Ley de creación del Fondo Permanente para el Manejo y la Administración de la Actividad Náutica y del Recurso Ictícola Provincial, trabajo técnico y legal para la formulación del proyecto.

Elevación de Proyecto de Ley de Áreas Protegidas Privadas y gestión de continuación de procesos legislativos de proyectos de ley de creación y ampliación de ANP (Quebrada Matienzo y Cerro Nevado).

Proyecto Creación Fondo Permanente para el Manejo y la Administración de la Actividad Náutica y del Recurso Ictícola Provincial.

## DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

2017 / 2018

### REGLAMENTACIÓN DE FRACTURA HIDRÁULICA A TRAVÉS DEL DECRETO N° 248/18.

Por primera vez en el país se establece una normativa para la evaluación ambiental del proceso de estimulación hidráulica contemplando todos los estudios y controles que las empresas deberán cumplir. Esto da seguridad jurídica para promover el desarrollo sustentable y sostenible.

### DECRETO EIA HIDROCARBUROS NO CONVENCIONALES

Luego de que el Secretario de Ambiente impulsara el control ambiental de la explotación y exploración de hidrocarburos no convencionales (actividad autorizada por Ley 27.007), desde Asesoría Letrada se acompaña a la Dirección de Protección Ambiental en la reglamentación del Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental de la actividad, que fue aprobado por Decreto 248/18.

Lo destacado como hito de esta gestión es que el proyecto de decreto fue sometido a audiencia pública, para lograr la mayor transparencia del proceso y participación ciudadana, cumpliendo en divulgar la máxima información pública ambiental. De esta manera, se logró la participación de los distintos sectores de la sociedad, reuniendo a más de 400 personas en el auditorio Thesaurus del mu-

nicipio de Malargüe, quienes expresaron ordenadamente sus opiniones y acompañaron por escrito opiniones técnicas que se utilizaron para mejorar la letra del decreto. Es el primer antecedente de audiencia pública que se impulsa voluntariamente desde la autoridad ambiental provincial para someter a consideración de la ciudadanía una norma de estas características.

### LICITACIONES ÁREAS PETROLERAS

Se incorporaron obligaciones ambientales en el pliego de licitaciones de las nuevas áreas petroleras.



## DIRECCIÓN DE ECOPARQUE

2017 / 2018

### REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE ECOPARQUE A TRAVÉS DE LOS DECRETOS 451/17 Y 860/17.

#### Ecoparque: Ley, Decreto y Resolución

Luego de la sanción de la Ley 8945 de la ley Ecoparque Mendoza (27 de diciembre de 2016, publicada en el Boletín Oficial el 29 de diciembre de 2016), se aprobó el Decreto Reglamentario de la Ley Ecoparque 451/17.

La Ley 8945 marca un hito en la historia de la protección de los “derechos del animal” en la Provincia de Mendoza, convirtiéndose en fuente de referencia no sólo para otras provincias sino para distintos países del mundo.

Por esta ley, se deroga la ley N° 6006 que regulaba el anterior régimen de Administración de Parques y Zoológico. La anterior APZ funcionaba como una persona jurídica autárquica de derecho público, mientras que las nuevas direcciones – Ecoparque Mendoza y Parques y Paseos Públicos- se organizan como organismos dependientes de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Mendoza. Hay que decir que, si bien esta ley se encuentra creando dos direcciones diferentes a partir de la anterior APZ, es

cierto que la que se llevó toda la fama fue la Dirección Ecoparque Mendoza, simplemente por la trascendencia de la transformación que se pretende lograr con la misma.

La Ley Ecoparque define entre las funciones principales de esa Dirección, la de promover la protección de la flora y fauna autóctonas, y promover el bienestar animal. Con esta última premisa, se decide que el Ecoparque sólo recibirá animales provenientes de la aplicación de las leyes de protección de fauna silvestre y animales que ingresen como planteles de cría de la fauna autóctona, cuya entrada esté enmarcada en programas de conservación vigentes. De esta manera, quedan prohibidas además la compra/venta y canje de animales con otras instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, y/o particulares. La ley prevé que los animales exóticos sean derivados a lugares especializados que les provean mejor calidad de vida, y un clima y hábitat acordes a las necesidades de su especie, siempre con la premisa de lograr el mayor bienestar de los animales. Luego, y para solucionar la superpoblación de los animales existentes en el predio, prevé que los animales domésticos de corral que se encuentren en el predio al momento de promulgarse la ley podrían ser donados, derivados o entregados en comodato a establecimientos que reúnan los requisitos exigidos por ley.

# 1. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

Continuando con las políticas de mejora del Eco-parque, se aprobó la Resolución N° 48/18 SAYOT, cuya labor ha sido conducida por la Directora de Ecoparque, con el acompañamiento de Asesoría Legal. Esta norma define un procedimiento cuyo objeto es regular la entrega de los animales alojados en las instalaciones de la Dirección Ecoparque Mendoza, conforme lo dispuesto por la Ley 8945.

De esta manera, y no obstante nuestro derecho considera a los animales como “cosas” en sentido jurídico, se creó la figura de “adopción responsable de animales” a través de la Resolución N° 48. Es así como a los efectos del reglamento de traslado definido por esa norma, se entiende por “adopción responsable” al procedimiento de donación, comodato, depósito u otra figura legal que se ajuste al marco normativo vigente y que permita cumplir con el traslado de animales residentes en el predio al momento de promulgarse la ley 8945.

## Traslado de Cecilia

Desde Asesoría Letrada se acompañó el proceso de traslado de la Chimpancé más famosa del ex zoológico de la Provincia: Cecilia.

La Chimpancé fue declarada “sujeto de derecho no humano” en sentencia del 3er Juzgado de Garantías a cargo de la Dra. Mauricio, quien además ordenó su traslado al Santuario de Chimpancés de Sorocaba, en la República Federativa de Brasil.

La misma sentencia destaca en su punto V. “Solicitar a los integrantes de la Honorable Legislatura de la Provincia de Mendoza proveer a las autoridades competentes de las herramientas legales necesarias para hacer cesar la grave situación de encierro en condiciones inapropiadas de animales del zoológico tales como el elefante africano, los elefantes asiáticos, leones, tigres, osos pardos, entre otros, y de todas aquellas especies exóticas que no pertenecen al ámbito geográfico y climático de la Provincia de Mendoza”, reforzando plenamente el apoyo a la protección de los derechos de los animales que se impulsa desde el 1er día de la gestión actual.

Además, desde Asesoría se han defendido los derechos del chimpancé en dos amparos y una medida autosatisfactiva, los cuales tuvieron por objeto evitar el traslado de Cecilia hacia un lugar en el que pudiera mejorar sus condiciones de vida. Gracias a la utilización de estos mecanismos legales, se logró obtener distintos pronunciamientos judiciales, de los cuales se destaca la sentencia de fecha 25 de enero de 2017, del Tribunal de G.J.A. N° 2 a cargo de la Dra. Patricia Fox, quien interpreta el derecho a la Diversidad Biológica, posición que defendiera Asesoría de Gobierno en conjunto con Asesoría Letrada de la SAYOT, cito textualmente: “(...) Sin embargo entiendo que no está suficientemente acreditado el derecho invocado con una alusión genérica a la diversidad biológica (en este caso artificial por cuanto ha sido producida por la intervención del hombre), en contraposición al

derecho de la chimpancé “a vivir en un medio ambiente y en las condiciones propias de su especie”, según manifestara la Dra. Mauricio al resolver el Habeas Corpus antes referido. Considero en este estado del proceso (resolución de las medidas cautelares), no puede el derecho a la preservación de la diversidad biológica invocado prevalecer sobre el derecho de los animales de vivir en condiciones apropiadas a cada una de las especies afectadas. Poco provecho moral, espiritual, económico, social tendría la mentada diversidad biológica si por el entorno inadecuado siguen diezmándose los ejemplares existentes en el ex zoológico, como es de público conocimiento y surge de la prueba ofrecida por el actor (ver AEV 4, fs. 35, 46, 52/3 donde se hace referencia a la muerte de quince gamos. Dichos animales vivían en condiciones de hacinamiento, mezcla de especies por encontrarse los corrales destruidos, falta de limpieza de cierveras –exceso de guano, problemas con la calidad y cantidad del heno, falta de comederos y de refugios, etc., según surge de la pieza administrativa).” (Trib. G.J.A. N° 2 Expte.: N° 100.004)

Esto más allá de entender que la diversidad biológica protegida legalmente es la autóctona, la originaria de nuestro hábitat provincial. Es esta otra de las razones por la que se impone el rechazo de las cautelares propuestas.



# 1. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

## PLAN PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2017 / 2018

Ley 8.999 (2017) que aprueba el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial, que contó con el apoyo del área legal de la SAYOT, en el marco de la Ley Provincial de Ordenamiento Territorial 8.051.

Talleres con Municipios por región para diagnóstico de la situación municipal de cara a la elaboración de planes municipales según Ley 8051 (PMOTs).

Entrega de subsidios 2017 a municipios para elaboración de PMOTs, acorde Ley 8.051.

Participación en 2 reuniones de 5 municipios del Este para el tratamiento intermunicipal de problemáticas en el marco de futuros planes municipales.



*“La aprobación del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial, marcará un antes y un después en el desarrollo territorial de la Provincia”*

Lic. HUMBERTO MINGORANCE

Secretario de Ambiente y Ordenamiento Territorial

## 2017 / 2018

### DECRETOS EN BASE A LEY 8.999 PPOT

Nº2269/17: Otorgamiento de Subsidios a Municipios para elaboración de sus Planes de Ordenamiento Territorial municipal.

2208/17 Creación de Comisión de Análisis Normativo, para revisión de coherencia entre Leyes vigentes ambientales y territoriales.

249/18 Veto a Zona industrial en Maipú por no ser coherente con el PPOT Ley 8.999.

Decreto nº 2208/17 Creación de Comisión de Análisis Normativo, para revisión de coherencia entre Leyes vigentes ambientales y territoriales.

Decreto nº249/18 Veto a Zona industrial en Maipú por no ser coherente con el PPOT Ley 8.999.

### DERECHOS DE LAS COMUNIDADES ORIGINARIAS

#### Otras actividades:

Participación y organización conjunta APOT-Unidad de Enlace Legislatura para el tratamiento de temáticas relacionadas con la Gestión de Riesgos de cara a la elaboración del Plan Provincial de Riesgos.

Participación de la APOT en el Programa Nacional de Manejo de Tierras Secas NOA CUYO. PNUD. Plazo: revisión de medio término. Resta un año. Beneficiarios: productores de 4 áreas piloto, con financiación para proyectos productivos. Coordinación: Dirección de Recursos Naturales – SAyOT.

Elaboración de más de 20 dictámenes sectoriales con enfoque de OT en el marco de proyectos en proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.

## 2018 / 2019

Modificación de las normativas referidas al Piedemonte (Ley 4.886 y 5.804).

Modificación de la Ley Nº 8.051 para ampliación de la participación en el Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial.

## UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES

2017 / 2018

### APLICACIÓN DE INFORME DE PARTIDA, ART. 24°, DEC. 2109/94, REGLAMENTARIO DE LA LEY 5961

Debido a la necesidad de regularizar actividades y emprendimientos posterior a la emisión de la norma ambiental provincial, se ha realizado una reingeniería de procesos a fin de presentar y evaluar aquellas actividades o emprendimientos en funcionamiento cuyo fin es mitigar todos aquellos impactos que puedan causar efectos negativos al ambiente que nos rodea.

### DERECHO DE CONSULTA COMUNIDADES ORIGINARIAS

Ha sido una preocupación de esta gestión promover un procedimiento claro de consulta de las comunidades originarias, en cumplimiento con el Convenio OIT 169, el art. 75 inc. 17 de la Constitución Nacional y la Ley 24.071 que ratifica aquel convenio, entre otras normas. Es así como, luego de distintos intentos por lograr una reglamentación local del tema, se aprobó la Resolución N° 76/18 SA-YOT a través de la cual se da comienzo al Proceso de Consulta Indígena en relación al proyecto Presa y Central Hidroeléctrica Portezuelo del Viento. Además, se aprobó, como anexo de la norma, la descripción de las etapas y alcances en principio previstos para el desarrollo de la consulta. Para ello se convocó a las





Comunidades Indígenas del Área de Influencia del Proyecto, siendo las mismas Comunidad RankilKo, Buta Mallin y MalalPincheira, a participar a través de sus representantes para acordar un procedimiento y un plan de consulta. La primera reunión de la “mesa de diálogo” se realizó exitosamente el día martes de abril de 2018 en la ciudad de Malargüe.

Este proceso marca un precedente fundamental en materia de reconocimiento de los derechos de las comunidades originarias de la Provincia, siendo el primer procedimiento que se impulsa formalmente desde la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial en este sentido.

**ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN TÍTULO V, DE LA LEY N° 5961.**

2018 / 2019

Impulsar la  
modificación del Título  
V de la Ley N° 5961



## 2. PROGRAMAS Y PROYECTOS



## 2. PROGRAMAS Y PROYECTOS

### DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

2017 / 2018

“Mejora de la oferta turística de los municipios mediante el fortalecimiento de la gestión de las Áreas Naturales Protegidas de la Provincia de Mendoza”



**\$ 33.000.000**

Préstamo BID 1855/OC-AR.

- ▶ Proyecto “Diseño e implementación de los Planes de Gestión y Planes de Uso Público de las Áreas Naturales Protegidas”
- ▶ Proyecto “Mejoramiento de la infraestructura existente de las ANP, destinada al Uso Público”
- ▶ Proyecto “Desarrollo de un sistema de información integral y programa interactivo. Adquisición de equipamiento tecnológico e inmobiliario”

Posibilitar el desarrollo sostenible del ecoturismo y turismo alternativo de los municipios vinculados a las ANP por medio de una infraestructura y señalética adecuada

RESERVA NATURAL Y CULTURAL

BOSQUES TELTECA

Aquí en tierras Huarpes  
protegemos algarrobos de 300 años de vida



## OBJETIVOS PRINCIPALES

- ▶ Eficientizar la gestión y administración del Sistema de ANP a través de la elaboración, aprobación e implementación de planes de gestión participativos necesarios para cada una de las Áreas Naturales incluidas en el Sistema; entre la DRNR y los Municipios.
- ▶ Posibilitar el desarrollo sostenible del ecoturismo y turismo alternativo de los municipios vinculados a las ANP por medio de una infraestructura y señalética adecuada que sumada a los planes de gestión permita una adecuada interacción de los visitantes con los distintos ecosistemas existentes.
- ▶ Consolidar la comunicación mediante sistemas de información y conectividad de las áreas protegidas vinculadas al proyecto, como de las entidades e instituciones vinculadas directamente a la gestión de las mismas.



TIEMPO DE EJECUCIÓN

18 MESES



ZONAS BENEFICIADAS



MODALIDAD DE EJECUCIÓN

Licitación pública para consultoría, bienes de capital y obra pública.



BENEFICIOS

Mejora de los servicios que se brindan en las áreas naturales protegidas de la provincia, destinados a los visitantes.

## 2. PROGRAMAS Y PROYECTOS

### DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

2017 / 2018

#### OBJETIVOS PRINCIPALES

#### PROYECTO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL-UNCUYO

- ▶ Elaborar los Reglamentos de Uso Público de cada una de las áreas naturales protegidas.
- ▶ Mejorar los servicios turísticos que ofrecen las ANP, mediante obras de infraestructura (Centros de visitantes y/o interpretación, baños, senderos), servicios de guías, anfitriones de sitios, senderos autoguiados, señalización, etc.



#### TIEMPO DE EJECUCIÓN

Continuo



#### ZONAS DE LA PROVINCIA BENEFICIADAS

Sistema de ANP provincial



#### MODALIDAD DE EJECUCIÓN

Talleres y reuniones técnicas  
Campañas y trabajo de campo



#### BENEFICIOS

Visitantes de las ANP y prestadores de servicios

“Restauración de los ambientes de la Reserva Natural Humedal Llacanelo invadidos por Tamariscos (Tamarixsp.) a través de un enfoque de manejo adaptativo activo”.

Se encuadra en el Proyecto FAO GCP/ARG/023/GFF “Fortalecimiento de la gobernabilidad para la protección de la biodiversidad a través de la formulación e implementación de la Estrategia Nacional sobre Especies Exóticas Invasoras (ENEI)..

**\$4.000.000**

**OBJETIVO PRINCIPAL**

Implementar técnicas de control de la invasión de tamarindos (Tamarixsp.) y restaurar los ambientes intervenidos en la Reserva Laguna de Llacanelo.



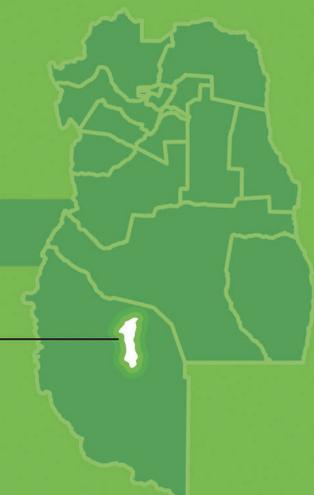
**TIEMPO DE EJECUCIÓN**

3 AÑOS



**ZONAS BENEFICIADAS**

RESERVA HUMEDAL LLANCANELO



**MODALIDAD DE EJECUCIÓN**

Mediante consultoría



**BENEFICIOS**

Restauración de ambientes degradados por la especie

## 2. PROGRAMAS Y PROYECTOS

### DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

2017 / 2018

#### OBJETIVOS PRINCIPALES

#### PROYECTO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL-UNCUYO

- ▶ Sensibilizar sobre la problemática ambiental, partiendo de las realidades más cercanas de la población, para generar procesos de apropiación del cuidado del ambiente y del sistema de ANP.
- ▶ Fortalecer la relación de los Guardaparques con la comunidad vecina a los fines de mejorar la vinculación en la gestión.



#### TIEMPO DE EJECUCIÓN

Continuo



#### ZONAS DE LA PROVINCIA BENEFICIADAS

Sistema de ANP provincial



#### MODALIDAD DE EJECUCIÓN

Talleres y reuniones técnicas  
Campañas y trabajo de campo



#### BENEFICIOS

Visitantes de las ANP y prestadores de servicios

### “PROYECTO CONSOLIDACIÓN DEL CAMINO DE LAS CUNETAS”

Conservación del Bosque Nativo de Telteca al evitar el trazado de huellas alternativas.

**\$ 2.500.000**

### “MANEJO SUSTENTABLE DE TIERRAS SECAS, LAVALLE, LA PAZ, SANTA ROSA”

asesorar técnicamente a pobladores con el fin de aliviar la degradación de la tierra y mantener los servicios ecosistémicos mejorando los medios de vida rurales.

**\$ 4.257.000**

### “CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES NATIVOS”

Los tres lineamientos estratégicos fueron, Prevención de Incendios Forestales, Fortalecimiento de Áreas de Conservación y el apoyo a la Estrategia Nacional para la Restauración de los Bosques Nativos.

**\$ 14.000.000**

### “PROYECTO DE REFORESTACIÓN PARA LA PROVINCIA DE MENDOZA”

Producción anual aproximada de 10.000 ejemplares y 200.000 estacas de álamos para municipios y productores. 110 actas de Infracción realizadas por poda clandestina.

**200.000**  
ESTACAS DE ÁLAMOS  
PARA MUNICIPIOS Y PRODUCTORES

### “CONSERVACIÓN DE FAUNA SILVESTRE”

Decomiso de más de 3.500 animales silvestres provenientes del tráfico ilegal. Reinserción de más de 50 especímenes de especie en peligro de extinción. Derivación de más de 3.000 animales a centro de rehabilitación para su posterior liberación. Recaudación de más de \$7.500.000 en concepto de permisos y multas. Celeridad y eficacia en la resolución del caso de los cóndores envenenados en la zona de Malargüe, gracias a una rápida acción del equipo de fauna y sus colaboradores nacionales, se logró identificar las causas de las muertes y de esa manera encontrar a los culpables de la matanza.

**+ \$ 7.500.000** RECAUDADOS POR PERMISOS Y MULTAS

## 2. PROGRAMAS Y PROYECTOS

### DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

2017 / 2018

#### “GESTIÓN DE PARQUE PROVINCIAL ACONCAGUA”



ASCENSOS:  
**3.144**  
ANDINISTAS



**285** ANDINISTAS MÁS  
QUE EL AÑO ANTERIOR  
136 ARGENTINOS  
149 EXTRANJEROS

VISITANTES A LA LAGUNA  
DE HORCONES:

superior a los **24.000**

VISITANTES AL CENTRO  
DE INFORMES:

superior a los **80.000**

INGRESANTES TOTAL  
ASCENSO + TREKKING

**5.722**

249 más que el año anterior



(Datos al 28 febrero, este número sigue aumentando hasta el 31 de marzo)

Venta de tickets en distintos con-  
ceptos (trekking corto, largo,  
ascenso) en Ciudad de Mendoza:

**\$ 41.576.193**

#### “PLAN PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO”.

##### PERSONAL BRIGADISTA DE INCENDIOS

Planta permanente 23

Personal contratado anualizado: 10

Personal de contrato de temporada: 19

Total de Personal en Temporada: 51

Se combatieron incendios forestales a lo largo de la temporada 2017-2018 (octubre 2017-febrero 2018), sobre una superficie mayor a las 250.000 has. Gral. Alvear: 207.699 has. San Rafael: 47.440 has. Malargüe: 6.941 has.

Se realizó el operativo de control y extinción más grande de la última década, logrando extinguir un fuego de diez frentes simultaneas con un equipo coordinado de más de 200 personas en donde no se lamentaron víctimas fatales.

Se está trabajando para recuperar y dejar operativa la pista de aterrizaje para aviones hidrantes y observadores que se encuentra en Monte Coman.



ASCENSOS:  
3.144  
*andinistas*  
aumento de casi un 9,97%  
en relación al año anterior

### DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

#### 2017 / 2018 - FLORA NATIVA

##### DESMONTE FLORA NATIVA Y REGULACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS RELACIONADOS

Se realizaron estudios y emisiones de permisos de desmonte teniendo en consideración la normativa asociada, con especial atención a los objetivos planteados por la Ley Provincial de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo:

- ▶ Garantizar el adecuado desarrollo de prácticas ambientales.
- ▶ Promover medidas de mitigación y restauración.
- ▶ Incentivar la protección de superficies cubiertas por flora nativa

Permisos de investigación y colecta científica

- ▶ Se otorgaron permisos de investigación y colecta científica que involucre la flora nativa provincial a investigadores nacionales e internacionales. Se elaboró la nueva normativa (resolución interna) y se elaboró el formulario de permiso de colecta científica.

##### SECTORIALES DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Se realizaron más de 60 sectoriales entre los cuales se puede mencionar la Instalación de Parques Solares, Parques hidroeléctricos, Parques Termoeléctricos, Instalación de Supermercados, Antenas de Telefonía, etc.

##### INSPECCIONES

- ▶ Avance de Obra TunelCacheuta-Potreriillos, incumbencia remoción de flora nativa y remediación.
- ▶ Pedido de desmonte de 1000ha por un privado para expansión de emprendimiento agrícola, depto. de Las Heras.
- ▶ Pedido de explotación por un privado de Larrea Divaricata y Larrea Cuneifolia para comercialización y uso de materia seca.
- ▶ Pedido de explotación por un privado de Tiphadominguensis para explotación.

Pedidos de explotación por un privado de Arundodonax para explotación.

# RESERVA TELTECA

Ingreso a Puesto: -Las Cuentas  
 -Aguada de los Potreros  
 -Las Huacharas  
 -Agua Dulce  
 -Las Negras  
 -El Moreillo

INFORME SU VISITA  
 EN SECCIONAL  
 GOBIERNO LOCAL

## PROGRAMA BOSQUE NATIVO

### OBJETIVO

El objetivo del Programa es brindar la protección ambiental para el enriquecimiento, la restauración, conservación, aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques nativos y de los servicios ambientales que éstos brindan a la sociedad

Estos bosques están distribuidos principalmente en los Departamentos de Lavalle, La Paz, Santa Rosa, General Alvear y San Rafael abarcando una superficie de 2.040.000 de hectáreas.

- Prevención de Incendios Forestales;
- Fortalecimiento de Áreas de Conservación;
- Estrategia Nacional para la Restauración de los Bosques Nativos. Ley N° 26.331

Pedidos de ePara los siguientes lineamientos

**\$ 14.000.000**

### DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

## 2017 / 2018 - FAUNA SILVESTRE

#### ALLANAMIENTOS

Durante el año 2017 se llevaron a cabo importantes allanamientos producto de investigaciones previas realizadas por el Dpto. de Fauna Silvestre en respuesta a denuncias anónimas de ciudadanos comprometidos y averiguaciones a través de redes sociales por venta ilegal de fauna. Dichos allanamientos se articularon con la Policía Provincial a través de oficinas fiscales. A continuación, se detalla un resumen de los mismos:

**Operativo Feria del Usado Guaymallén:** Se confiscaron aves, jaulas, trampero y cajas transportadoras.

**Operativo Narco:** Mediante un aviso de la Unidad de Investigaciones de Policía de Mendoza que descubrió en el domicilio ejemplares de fauna silvestre en cautiverio sin documentación que acreditara origen legal, se secuestraron de aves silvestres de la Provincia de Mendoza, y también de distribución nacional.

**Operativo en Chacras de Coria:** Se secuestró gran cantidad de aves de la fauna silvestre, entre ellas destacando dos guacamayos rojos (especie extinta en nuestro país) y tortugas de tierra.

**Operativo Banda de Faenadores:** Investigación realizada por el Dpto. de fauna y Policía Rural. Se secuestraron armas de grueso calibre, con miras telescópicas y silenciadores. Se procedió al arresto de 6 (seis) personas con amplio prontuario, una de ellas con pedido de captura. Se constató el faenamiento de GUANACOS Y EQUINOS.

**Operativo Ruta 13:** Investigación del Dpto. de fauna y policía rural. Se secuestraron armas largas de fuego sin documentación, gran cantidad de proyectiles y productos y subproductos de la fauna silvestre y una moto con pedido de secuestro.

**Operativo Varios:** Como resultado de más de 15 (quince) operativos llevándose a cabo en el Gran Mendoza se secuestraron productos y sub-productos de la Fauna Silvestre, como así también de elementos prohibidos para la captura de los mismos.



Los trabajos realizados dieron  
como resultado el  
*decomiso de*  
**+ de 3500**  
*animales*  
provenientes de la  
fauna silvestre.

## 2. PROGRAMAS Y PROYECTOS

### DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

## 2017 / 2018 - FAUNA SILVESTRE

#### REHABILITACIÓN

Se realizó la rehabilitación de fauna silvestre que por algún motivo se encuentra herida o inmovilizada tanto en el ecosistema urbano como rural y en áreas naturales de la Provincia. La detección de estos animales heridos o lesionados fue localizada por ciudadanos, inspectores, Guardaparques, policía, Iscamen y Gendarmería. También se rehabilitaron ejemplares de fauna silvestre provenientes de cautiverio.

#### Mamíferos

- Zorro colorado (*Lycalopex culpaeus*).

#### Aves

- Rapaces heridas en ecosistema rural -urbano
- Carroñeras: Cóndor andino (*Vultur gryphus*). Liberado en "LA QUE BRADA DEL CONDOR", Tupungato.
- Psitácidas: cata común (*Myiopsittacus monachus*).

#### Reptiles

- Tortuga terrestre (*Chelonoidis chilensis*)
- Serpientes.



Rehabilitación de  
**Mamíferos, Aves y Reptiles**  
herida o inmovilizada detectada  
en el ecosistema urbano, rural y  
áreas naturales de la provincia.



### DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

#### 2017 / 2018 - FAUNA SILVESTRE

##### LIBERACIÓN

Animales de Fauna Silvestre posterior a periodo de rehabilitación.

- Liberación de Cardenales Amarillos en la provincia de San Luis, con transmisores.
- Liberación de Águila Coronada en cercanías de Ñacuñan.
- Liberación de animales varios en las Reservas Naturales de Mendoza.

##### DERIVACIÓN

A través de Convenios con Programas Nacionales de Conservación de Fauna Silvestre y entidades provinciales.

- Traslado de aves a la Provincia de Santa Fe.
- Traslado de 2 Guacamayos Rojos a la Provincia de Corrientes.
- Traslado de aves rapaces a cetreros para rehabilitación y liberación.
- Más de tres mil (3000) aves paseriformes derivadas a la Reserva Ecológica YPF-Centro de Rescate y Rehabilitación de Aves paseriformes.
- Quince (15) psitácidos derivados a Aviarios Mendoza.

- Un (1) Mataco bola (*Tolypeutes mataco*) rehabilitado por la Dra. Mariella Superina especialista en armadillos y derivados a Reserva La Florida mediante acuerdo con la Secretaría de Ambiente San Luis.
- Un (1) peludo (*Chaetophractus villosus*) en observación por Dra. Mariella Superina.

##### MANEJO CONFLICTOS POBLACIONES DE FAUNA SILVESTRE- HUMANOS:

###### **Cata común.**

Se realizó el relevamiento sobre problemática de aves que dañan cultivos frutícolas de la Provincia, principalmente la Cata común (*Myiopsittamonachus*) y se abordaron estrategias interinstitucionales a través de reuniones y consultas a especialistas.

###### **Palomas.**

Evaluación de estrategias para minimizar impacto de palomas en la Reserva Puente del Inca.



Se logró la  
derivación de  
**+ de 3.000**  
aves

paseriformes a la Reserva  
Ecológica YPF-Centro de  
Rescate y Rehabilitación



## 2. PROGRAMAS Y PROYECTOS

### DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

#### 2017 / 2018 - FAUNA SILVESTRE

##### CONFLICTO CARNÍVORO GANADERO

- Necropsia de Cóndor andino muerto en Potrerillos, con signología de intoxicación aguda. Toma y envío de muestras toxicológicas. Resultado: Muerte por envenenamiento con carbofurán.
- Rastrillajes a pie en campos de El Salto- Potrerillos para detectar carcasas o animal muerto cebados, u otra fauna envenenada
- Ciclo de charlas educativas a escuelas de Uspallata, Potrerillos, La carrera Tupungato. Se visitaron 10 escuelas y más de 900 alumnos, con charla interactiva a favor de la Conservación del Cóndor andino.
- Colaboración y gestión con investigador de Conicet para realizar encuestas a ganaderos y caracterizar zonas de conflictos (Potrerillos-Uspallata- Malargüe)

##### CAPACITACIONES Y EDUCACIÓN

- Ciclo de charlas educativas a escuelas de Uspallata, Potrerillos, La carrera Tupungato. Se visitaron 10 escuelas y más de 900 alumnos, con charla interactiva a favor de la Conservación del Cóndor andino.
- Charla sobre fauna silvestre a 2 escuelas primarias de Lavalle (140 alumnos).

##### TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN A INSTITUCIONES QUE AYUDAN A COMBATIR TRÁFICO ILEGAL

- Cursos de Inspectores ad honorem. Fauna Silvestre de Mendoza. El rol del inspector en el manejo de Fauna. Medidas de Bioseguridad en el manejo de Fauna Silvestre.
- Curso a ISCAMEN. Control y fiscalización de fauna y pesca. Atención primaria de Fauna. Medidas de Bioseguridad.
- Curso a Policía Rural: Atención primaria de Fauna. Medidas de Bioseguridad.
- Cursos inspectores ad honorem. Atención primaria de Fauna. Medidas de Bioseguridad en el manejo de Fauna Silvestre.
- Capacitación Guardaparques sobre control y bienestar animal en mulas cargueras



## FISCALIZACIÓN

Criaderos de fauna silvestre habilitados.

## PROYECTOS DE USO SUSTENTABLE

Proyecto de Uso Sustentable de Guanacos Silvestres en Reserva Provincial La Payunia, Malargüe, Mendoza. Esquila octubre 2016: 396 guanacos esquilados. Extracción de 133.755 kilos de fibra seca.

## ACCIONES DE CONSERVACIÓN EX SITU

- Gestión en la adquisición de materiales (comederos, carpas, postes, viruta) para mejorar recintos de los animales del Ecoparque Provincial ante temporal de bajas temperaturas y precipitaciones. Traslado de inspectores, Guardaparques, brigadistas que colaboraron en la manipulación de animales y armado de refugios. -A solicitud del Dpto. de Fauna, visita de especialistas del Programa de Conservación de Cóndor Andino a Zoológico Provincial, para evaluar el estado en cautividad de los 6 cóndores andinos que se encuentran en dicha institución. Capacitación al encargado de recinto y veterinarios, mejoras en instalaciones, identificación de ejemplares. Bienestar animal.
- Trabajo en el plan Nacional de Extinción Cero.
- Trabajo con Ranita del Pehuenche.
- Trabajo en estrategias contra especies exóticas invasoras, como el caso de la RANA TORO.

## PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Se realizaron 450 actas a la infracción de la ley de fauna y 15 actas a la infracción de la ley de pesca. Salieron 1529 Expedientes de la Oficina según informe oficial del Sistema MESAS.

## PROGRAMAS

Programa de Usos Sustentable de Guanacos Silvestres en Reserva Provincial La Payunia. Se desarrolla desde el año 2005 por parte de Coop. PayúnMatru, actualmente se ha conformado un consorcio asociativo público privado CAPP, integrado por CONICET, INTI, Municipio de Malargüe y Cooperativa PayunMatrú para anexar una planta de hilado de fibras naturales.

Programa de Reproducción y Siembra de peces de alto valor para la pesca deportiva. Se desarrolla coordinadamente con todas las instituciones dedicadas a la pesca deportiva y se trabaja en el territorio en cada cuenca hidrográfica de la provincia con el objetivo es resembrar los ambientes acuáticos de la provincia para fomentar la pesca deportiva.

Programa de conservación y rescate de aves rapaces. Se desarrolla desde 2008 en conjunto con el Zoo de Buenos Aires y Fundación Caburé-Í. Tiene como objetivo accionar en el rescate, rehabilitación y reintroducción de ejemplares de aves rapaces en la provincia de Mendoza

## 2. PROGRAMAS Y PROYECTOS

Programa de conservación y rescate de Cóndor Andino. Se desarrolla desde el año 2003 en conjunto con el Zoológico de Buenos Aires y la Fundación Bioandina, tiene por objetivo trabajar en la conservación y rescate de Cóndores en la provincia de Mendoza y coordinando triangulaciones de traslado con las provincias de Cuyo. Se realizaron acciones primarias de atención veterinaria y derivación al Centro de Rescate de Cóndor Andino y se desarrollan campañas de concientización en cada reintroducción.

Programa de rescate de aves paseriformes. Se desarrolla desde 2004 en conjunto con el Área Ambiental de la Refinería Lujan de Cuyo de YPF, se ingresan todas las aves paseriformes provenientes de secuestros para iniciar cuarentena sanitaria y rehabilitación conductual, para luego coordinar acciones de reintroducción de acuerdo a la distribución bio geográfica de cada especie.

Programa de reintroducción de animales de la Fauna Silvestre, producto de rescate y rehabilitación. Desarrollo permanente, se trabaja con los animales secuestrados y los recibidos rehabilitados, en conjunto con el Zoológico provincial y criadores registrados, se reintroducen los animales en áreas que hagan viable su adaptación

Programa de Reproducción, Incubación y Siembra de Salmónidos Silvestres. Se desarrolla desde el año 2000 en conjunto con la Asociación de Pesca con Mosca de Malargüe y el Municipio de Malargüe. El programa que tiene por objetivo la captura, el desove, la incubación y la resiembra de salmónidos silvestres en la Laguna Sosneado y todos los ambientes habilitados para pesca deportiva en Malargüe y San Rafael.

Programa de Reproducción, Incubación y siembra de Atherínidos (Pejerrey). Se

desarrolla desde el año 2005 en conjunto con el Club de Pescadores de San Rafael (CPSR), Club de Pesca y Náutica Los Reyunos, Club Hidyn, las empresas Hidroeléctricas HINISA e HIDISA, Club de Pesca y Náutica San Martín, Club Shangri La (estas últimas del Carrizal) y las Delegaciones de San Rafael y Valle de Uco. Se realiza la captura desove e incubación de ovas embrionadas de pejerrey en instalaciones del CPSR. Esta tarea tiene como objeto resembrar pejerrey en los embalses del sur provincial en coordinación con la Estación Hidrobiológica de Chascomús tratando de replicar el modelo de gestión de pesquerías recreacional de Pejerrey, a través de la Piscicultura que construyó el CPSR, la cual es coordinada y asesorada por la DRNR.

Plan de Manejo de Pesca Deportiva. La Provincia en la actualidad cuenta con un Plan de Manejo de Pesca Deportiva que fue elaborado con financiamiento del CFI y consensuado con todos los actores vinculados a la gestión de este recurso a nivel provincial mediante talleres regionales, encontrándonos en la actualidad en el trabajo parcial de relevamiento de ambientes. Este trabajo se realizó en conjunto con la Asociación Mendocina de Pesca con Mosca.

Programa de Bioseguridad, protocolos de manejo para prevención de enfermedades zoonóticas. Elaboración de Manual de Bioseguridad y taller de capacitación a personal de DRNR, Delegaciones regionales y Áreas Naturales Protegidas, para prevenir situaciones de exposición a enfermedades Zoonóticas.

Programa de monitoreo y conservación Águila Coronada, Telteca, Ñacuñán. Monitoreo de poblaciones de Águila Coronada en sitios de nidificación en bioma del monte, para toma de muestras, marcado y seguimiento de pichones de la especie en peligro de extinción.

## CONVENIOS

Se realizaron los siguientes convenios:

- Convenio con WCS sobre conservación y capacitación en manejo de fauna silvestre de estepa patagónica.
- Convenio con YPF Refinería Lujan de Cuyo, para el rescate y rehabilitación de paseriformes.
- Convenio con Fundación BIOANDINA, conservación y rescate de Cóndor Andino.
- Convenio con Fundación Caburé-Í sobre Rescate y Rehabilitación de Águila Coronada.
- Convenio entre DRNR-Club de Pescadores de San Rafael e HINISA S.A. sobre manejo de poblaciones de peces en pesquerías recreacionales de pejerrey bonaerense en los distintos ambientes de Mendoza poblados con esta especie.
- Convenio con Universidad Junan Agustín Maza, Facultad de Medicina Veterinaria, colaboración en investigación, capacitación y acciones conjuntas, vinculadas a la fauna silvestre)

## 2. PROGRAMAS Y PROYECTOS

### DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

## 2017 / 2018 - PLAN PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO

Tiene como objetivo la Prevención y control de Incendios Forestales.

Tiene como funciones el control de picadas cortafuego (Ley 6.099 Dec. 768/95), evaluación de riesgos de incendio, combate de incendios forestales.

#### PROYECTO WEB-GIS

Elaboración proyecto WEB-GIS el cual permitirá integrar a los Departamentos ANP- Incendios -Bosque Nativo. Esta base facilitara la actualización de la base de Datos y la digitalización de la información espacial del territorio.

#### MEJORAMIENTO SISTEMA DE COMUNICACIÓN

Elaboración Proyecto Integración sistema de comunicaciones sobre RoIP, a fin de mejorar el sistema

de comunicaciones de ANP e Incendios Forestales. Dicho proyecto utilizara la infraestructura ya existente en las ANP y Bases de Incendios mediante la conexión del sistema satelital de comunicación

#### PROYECTO DE RED METEOROLÓGICA PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS

El proyecto fue presentado y se encuentra en proceso de aprobación

#### IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS OPERATIVOS

Establecer roles operativos ante la ocurrencia de incendios forestales



#### EXTINCIÓN DE INCENDIOS

- ▶ Cantidad de Incendios: 216
- ▶ Superficie afectada: 264.342 has
- ▶ Superficie promedio afectada: 1.224 has

#### CAUSAS DE INCENDIOS

Se trabajó en un total de 219 incendios

- 63 ■ Climáticas
- 64 ■ Intencionales
- 70 ■ Desconocida
- 9 ■ Negligencia
- 10 ■ Accidentes
- 3 ■ Falsas alarmas



## OBJETIVOS PRINCIPALES

- ▶ Preservación del patrimonio forestal público provincial. Producción de forestales exóticos y nativos.
- ▶ Conservación y preservación del arbolado público y sus sistemas de riego.
- ▶ Producción selectiva de especies arbóreas en cantidad y calidad.



### TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante todo el año.



### ZONAS DE LA PROVINCIA BENEFICIADAS

Todo el territorio provincial.



### MODALIDAD DE EJECUCIÓN

- Se pretende incrementar el patrimonio forestal público de la provincia involucrando a los Municipios como responsables competentes del mismo, mediante la implementación del plan forestal. De esta manera se proyecta recuperar el 30% de forestales que se encuentran en estado de decrepitud fisiológica.
- Producción forestal anual aproximada de 10.000 ejemplares y 200.000 estacas de álamos para entregar
- Aplicación de Ley 7874- Decreto Reglamentario N° 1099/09

## 2. PROGRAMAS Y PROYECTOS

### ACCIONES REALIZADAS

- Asesoramiento técnico profesional en: producción forestal, plagas y enfermedades vegetales, proyectos de renovación de arbolado público, mantenimiento y nuevas plantaciones del arbolado urbano.
- Fiscalización y control del arbolado público. Donaciones, intercambio y venta de forestales.
- Dictado de Cursos y charlas de actualización en lo referido a la problemática forestal.
- Participación en reuniones de UNICIPIO, con el fin de elaborar un documento (para el cuidado, la preservación y mejora del medio Ambiente), en conjunto con las Intendencias de los Municipios del Gran Mendoza. El mismo se centrará en tres ejes principales: -censo forestal, -mejoras en el sistema de riego y -establecer pautas para el mantenimiento del arbolado.
- Reunión con Secretarios de Obras de los Municipios del Gran Mendoza, con el presidente del Consejo Provincial de Defensa del Arbolado Público, para acordar pautas técnicas en las obras públicas, especialmente referida a las acequias.
- Elaboración de un protocolo referido a la participación de las Áreas Forestales Municipales, en el que se incluyen todas aquellas obras de arbolado público y espacios verdes, teniendo en cuenta lo que respecta a especies y sistemas de riego.
- Elaboración de un protocolo referido, por parte de los Municipios, de un relevamiento de arboledas que requieran acciones inmediatas: en cuanto a poda de material seco en altura mediante la utilización de grúas de altura; permeabilización de acequias; extracción de tocones; etc.
- Elaboración de documento Arbolado Público para el programa UNICIPIO.
- Realización de Inspecciones Forestales de Arbolado Público, en los Departamentos de la Provincia, con el fin de evaluar las distintas alternativas a las solicitudes de erradicación, poda, etc.
- Inspección y redacción de 110 Actas de Infracción y/o Constatación por podas y/o erradicaciones clandestinas.
- Atención y asesoramiento al público en general sobre temas de arbolado público y especies forestales existentes en Viveros de la Dirección de Recursos Naturales Renovables.
- Coordinación y participación en reuniones del Consejo Provincial de Defensa del Arbolado Público para el tratamiento de temas específicos y proyectos inherentes al Arbolado Público.
- Relevamiento forestal en calles de distintos Departamentos por la realización de obra públicas (ampliación de calzadas, construcción de cuneta, cordón, banquina y nichos), en distintos Municipios del Gran Mendoza.
- Relevamientos y asesoramiento forestal en Parque General San Martín y Zoo-

lógico, por tareas de poda, erradicaciones y reforestación, en total acuerdo con Dirección de Parques, Dirección de Recursos Naturales, Unidad de Evaluaciones Ambientales, Departamento General de Irrigación, Consejo Provincial de Defensa del Arbolado público. Inspecciones con el profesional del área técnica.

- Relevamiento y asesoramiento forestal en el Departamento Luján de Cuyo, por solicitud de erradicaciones y reforestación en calles de Carrodilla y Chacras de Coria, con la participación del presidente del Consejo Provincial de Defensa del Arbolado Público y técnicos de la Dirección de Recursos Naturales Renovables.

- Inspección y asesoramiento forestal de los ejemplares que vegetan en el espacio aéreo sur del Aeropuerto Provincial, para su rebaje por razones de seguridad y operatividad.

- Relevamiento, inspección y asesoramiento forestal en Aeropuerto San Rafael, por razones de seguridad y operatividad.

- Relevamiento, inspección y asesoramiento forestal en Ruta Nacional N° 7, Distrito de Uspallata, Departamento Las Heras, para renovación de arbolado existente.

- Relevamiento, inspección y asesoramiento forestal en Ruta Panamericana, calle Los Pozos, Distrito Chacras de Coria Departamento Luján de Cuyo, por construcción de rotonda para ordenamiento vial.

- Relevamiento, inspección y asesoramiento forestal en Barrios del Manzano

Histórico, Departamento Tunuyán, por renovación de arbolado existente.

- Inspección forestal Ruta Nacional N° 40, Acceso Sur, por construcción de la tercera trocha, entre calles Lamadrid y Acceso Este, del Departamento de Guaymallén y calle Boedo del Departamento Luján.

- Inspección Forestal Bosque en Parque Chachingo, por obra construcción de reservorio de agua, obra del Departamento General de Irrigación.

- Inspección y asesoramiento forestal en el Centro Cívico de la Ciudad de Mendoza por Obra de Remodelación de calle, cuneta y banquina.

- Reuniones, inspecciones y asesoramiento técnico para determinar la forestación a establecer en la zona de influencia de la obra Doble Vía, Ruta Nacional N° 40, Acceso Norte, desde el Aeropuerto Provincial Departamento de Las Heras hasta el límite con la Provincia de San Juan.

- Inspecciones forestales y asesoramiento técnico en Plaza San Martín de la Ciudad de Mendoza, por obras de Remodelación. Erradicaciones – Trasplantes forestales desde la plaza al Parque O`Higgins también de la Ciudad de Mendoza.

- Inspecciones forestales en Parque O`Higgins de la Ciudad de Mendoza por obras de remodelación. Erradicaciones – Trasplantes de forestales.

- Asesoramiento e inspecciones forestales en calles: Arístides Villanueva y Corrientes de la Ciudad de Mendoza por obras de remodelación.

## 2. PROGRAMAS Y PROYECTOS

- Inspecciones y asesoramiento forestales en calle Boulogne Sur Mer de la Ciudad de Mendoza por obras de remodelación, en conjunto con la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza y la Dirección del Parque General San Martín.
- Inspecciones forestales con técnicos de la ASIC 1º Zona de Riego del Río Mendoza, por obra pública sobre el Canal Cacique Guaymallén.
- Inspecciones forestales con técnicos de la ASIC 2º Zona de Riego del Río Mendoza, por obras públicas.
- Inspecciones Forestales en Corredor del Oeste con motivo de la interferencia sobre las líneas de Alta y Media tensión.
- Inspecciones forestales en calle Paso de Los Andes del Departamento Godoy Cruz, por obras de remodelación, en conjunto con la Municipalidad de Godoy Cruz.
- Inspecciones forestales en el Departamento de Junín por de tareas de poda anual. Inspección, asesoramiento técnico, redacción de actas de infracción con suspensión de las tareas, confección de resolución de multa y evaluación de descargo).
- Inspecciones forestales en el Distrito de Palmira Departamento San Martín con el fin de relevar los forestales patrimoniales que allí vegetan y su puesta en valor.
- Inspecciones forestales en calle Pescara del Departamento de Maipú, por obras de remodelación, en conjunto con equipo multidisciplinario de la Municipalidad de Maipú.
- Inspecciones Forestales en distintas calles del Departamento de Guaymallén dentro del Programa “Mejoramiento y Jerarquización de Arterias Principales Norte - Sur del Departamento Guaymallén – Provincia de Mendoza”.
- Reunión con Ingenieros Agrónomos de los Municipios del Gran Mendoza, para unificar criterios técnicos sobre las solicitudes de erradicaciones y podas forestales frente a las tareas de obras públicas previstas.
- Reunión con Directores de Áreas de Arbolado Público de Municipios del Gran Mendoza, por políticas relacionadas a la problemática forestal.
- Participación en el dictado de cursos para la formación de Inspectores Ad honorem en todo lo referente a la protección de Recursos Naturales. Los mismos se llevaron a cabo en los Departamentos de Malargüe y en el Departamento de Tunuyán
- Elaboración de informe para Secretaria de Ambiente y Ordenamiento Territorial de Estado de situación actual de la Red de Viveros de la Dirección de Recursos Naturales Renovables.
- Visita del personal de la coordinación de UNICIPIO al Vivero Nottiy Vivero Pedriel, con el fin de conocer las tareas que se realizan diariamente y la producción existente en viveros.

- Recuperación de cupo de riego Vivero Notti, con la construcción de una nueva acequia dentro del predio del Hipódromo de Mendoza desde donde ingresa el turno de agua al vivero.
- Cuidado y mantenimiento de forestales adultos pertenecientes a la Municipalidad de Godoy Cruz, depositados en el predio del Vivero Notti.
- Gestión de compras de Maquinarias (cortadora de césped, desmalezadora, motosierra) y adquisición de herramientas (palas, zapas, tijera de podar) y guantes, mochila de desinfección, manguera, nylon, etc. Service del tractor Vivero Perdriel.
- Gestión para remodelación de instalaciones Vivero Notti y Casa habitación de Vivero Perdriel.
- Realización de obras de arte para el manejo del cupo de riego en el Vivero Perdriel.
- Gestión para la instalación de nuevas luminarias en callejón de ingreso al Vivero Notti y mantenimiento de la antigua red eléctrica. Tareas realizadas por personal de la Cooperativa Eléctrica de Godoy Cruz.
- Reuniones con el equipo coordinador de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial por Proyecto de Adaptación al Cambio Climático, referido reactivación de viveros y a la producción forestal. Con la elaboración de presupuestos correspondientes
- Elaboración de convenio entre la Municipalidad de Lujan de Cuyo y la Dirección de Recursos Naturales Renovables para la producción en conjunto de forestales en Vivero Perdriel.
- Coordinación permanente de viveros pertenecientes a la Dirección de Recursos Naturales Renovables, en lo que se refiere a la producción forestal.
- Coordinación de tareas de producción forestal con colaboración del personal de Plan Provincial de Manejo del Fuego y tareas de mantenimiento en los Espacios Verdes de Vivero Notti.
- Se gestionó la reparación de estructura de media sombra para la siembra de forestales, la reparación de bomba de riego y adquisición de bomba nueva para el riego de canteros de siembra y cría de forestales en Vivero Notti.
- Se cumplió con el calendario de cosecha y recolección de semillas de plantas madres que vegetan en distintos Departamentos de la Provincia. Este año se incorporó la cosecha de plantas nativas.

### DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

2018 / 2019

#### OBJETIVOS PRINCIPALES

#### ELABORACIÓN PLAN DE GESTIÓN ESERVA BOSQUES TELTECA

- ▶ Diseño de documento técnico de planificación para la gestión del área protegida, orientada a la elaboración de programas de conservación del patrimonio natural y cultural, ámbito socioeconómico, uso público e institucional.



#### TIEMPO DE EJECUCIÓN

18 meses.



#### ZONAS DE LA PROVINCIA BENEFICIADAS

Reserva Telteca, Lavalle



#### MODALIDAD DE EJECUCIÓN

Fondo de bosques nativos, campañas, tareas de campo, talleres sociales.



#### BENEFICIARIOS

Pobladores y visitantes de la Reserva Telteca promoviendo acciones y prácticas sustentables.



2018 / 2019

## OBJETIVOS PRINCIPALES

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE GESTIÓN  
RESERVA DE BIÓSFERA ÑACUÑÁN**

- ▶ Tiene el objeto de promover acciones y prácticas sustentables de los pobladores y visitantes de la Reserva Ñacuñán

Actualizar de documento técnico de planificación para la gestión del área protegida, orientada a la elaboración de programas de conservación del patrimonio natural y cultural, ámbito socioeconómico, uso público e institucional.

**TIEMPO DE EJECUCIÓN**

18 meses.

**ZONAS DE LA PROVINCIA  
BENEFICIADAS**

Reserva Ñacuñán,  
Santa Rosa

**MODALIDAD DE EJECUCIÓN**

Fondo de bosques nativos,  
campañas, tareas de campo,  
talleres sociales.

### DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

2018 / 2019

#### OBJETIVOS PRINCIPALES

#### ELABORACIÓN PLAN DE GESTIÓN ESERVA BOSQUES TELTECA

- ▶ Diseño de documento técnico de planificación para la gestión del área protegida, orientada a la elaboración de programas de conservación del patrimonio natural y cultural, ámbito socioeconómico, uso público e institucional.



#### TIEMPO DE EJECUCIÓN

3 meses.



#### ZONAS DE LA PROVINCIA BENEFICIADAS

Reserva Telteca, Lavalle



#### MODALIDAD DE EJECUCIÓN

Convenio entre  
SAyOT y DPV



#### BENEFICIARIOS

Pobladores y visitantes de  
la Reserva Telteca



## 2018 / 2019 - FLORA NATIVA

### CONCIENTIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

Mantenimiento de las Capacitaciones e incrementar la difusión de la presencia y los beneficios de la flora nativa.

Desmante Flora Nativa y regulación de comercialización de productos y subproductos relacionados.

Mejorar y agilizar tiempos de resolución de casos y pedidos de desmante de la flora nativa y los tiempos de resolución de casos de multas y decomisos de corrales o transporte de leña de dudosa procedencia.

### PERMISOS DE INVESTIGACIÓN Y COLECTA CIENTÍFICA

Cumplir en tiempo y forma con los pedidos de Permiso de Investigación y Colecta Científica.

### SECTORIALES DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Cumplir en tiempo y forma con los pedidos de sectoriales de Estudios de Impacto Ambiental.

### INSPECCIONES

Mayor Control y Cobertura dentro de los límites de la Provincia de Mendoza.



### DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

## 2018 / 2019 - PROGRAMA BOSQUE NATIVO

#### PROGRAMA BOSQUE NATIVO

Se Fortalecerán los lineamientos estratégicos

- ▶ Manejo Forestal Sostenible a Nivel de Cuenca.
- ▶ Plan Nacional para El Manejo de Bosque con Ganadería Integrada (PNMBGI)
- ▶ Prevención de Incendios Forestales
- ▶ Fortalecimiento de Áreas de Conservación
- ▶ Estrategia Nacional para la Restauración de los Bosques Nativos. Ley N° 26.331.



## 2018 / 2019 - FAUNA SILVESTRE

### ALLANAMIENTOS

Continuar con los allanamientos que surjan de nuestras investigaciones o a pedido de autoridades policiales y/o judiciales

### REHABILITACIÓN

Continuar en virtud de los animales que se secuestran o sean entregados en forma voluntaria.

### CAPACITACIONES

Incrementar las capacitaciones para mayor información y protección del ambiente.

### FISCALIZACIÓN

Continuar con la misma línea de trabajo, conforme a la legislación vigente.

### ACCIONES DE CONSERVACIÓN EX SITU

Continuar con la misma línea de trabajo, conforme a la legislación vigente.

### PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Trabajar con el sistema de Expedientes electrónicos y la nueva tecnología.

### PROGRAMAS

Continuar con su ejecución e incrementar la presencia del Departamento de Fauna en el campo de acción.

### CONVENIOS

Continuar afianzando vínculos con otras entidades afines.



### DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

## 2018 / 2019 - FORESTACIÓN

- ▶ Control y Supervisión de la realización del Censo Forestal.
- ▶ Coordinación y supervisión del uso de destocadoras en los Municipios integrantes del Programa UNICIPIO.
- ▶ Elaboración de Protocolo para la adaptación de los códigos municipales a la Reglamentación de a Ley N° 7874.
- ▶ Continuar con el dictado de charlas y cursos, para recuperar la “cultura del árbol”.
- ▶ Coordinación y logística para la adquisición de implementos y mejoras adquiridos mediante el Programa UNICIPIO (Eje: Fortalecimiento de Viveros).



## 2018 / 2019 - PLAN PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO

### PROYECTO WEB-GIS

Lograr integrar el sistema de información geográfica con distintos departamentos, creando una base de usos múltiples.

### MEJORAMIENTO SISTEMA DE COMUNICACIÓN

Reforzar y mejorar el sistema de comunicaciones existente, otorgándole mayor fiabilidad.

### PROYECTO DE RED METEOROLÓGICA PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Implementación operativa del Índice meteorológico de peligro de incendios forestales y utilización de datos estadísticos para proyecciones.

### IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS OPERATIVOS

Establecer roles de los distintos actores, enlistar y disponer recursos disponibles (Dichos protocolos fueron utilizados durante el gran incendio de enero 2018)



### DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

2017 / 2018

#### INCREMENTO DE INSPECCIONES EN CAMPO

Se incrementaron en un 35% las inspecciones realizadas en el año 2017 en todo el territorio de la provincia. Esto permitió regularizar la situación ambiental de determinados sectores industriales, arrojando como resultado:

Incremento el 15% La inscripción de empresas en el registro de Generadores de RRPP.

Se incorporaron nuevos operadores de RRPP y se iniciaron procesos de evaluación de tecnología de punta con inversión privada por más de U\$S 3.000.000

Se intensificó el control en empresas con emanaciones de gases triplicando el número de empresas registradas.

Se intensificaron los controles a los operadores petroleros iniciando el proceso de Monitoreo Ambientales de los Yacimientos

#### OPTIMIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Se elaboró y publicó una Guía de Trámites en la página web de la SAYOT, que facilita el acceso y la gestión de los ciudadanos, acortando tiempos, ahorrando recursos y logrando una gestión más transparente.

Se implementaron los procedimientos internos en formato digital logrando principalmente acortar tiempos y reducir significativamente el uso de papel.

Se capacitó a todo el personal sobre el uso y aplicación de Gestor Electrónico de Documentos Oficiales. GEDO

Se emitieron 1307 resoluciones de las distintas áreas, lo que implica un incremento del 15 % del número de normas emitidas en igual período del año anterior. Esto implica la regulación control y verificación del cumplimiento de la Normativa Ambiental Vigente

## SEGUIMIENTO Y CONTROL

Se desarrolló el Programa de Georeferenciación y Digitalización de todos los proyectos de exploración y explotación petrolera.

Se elaboró el Mapa de Sensibilidad Ambiental, que permita identificar áreas de exclusión y prioridades de remediación; esta en un 30% de grado de avance.

Se desarrolló el mapa de Incidentes Ambientales relacionados con el sector petrolero que permita identificar zonas de riesgo para centralizar y fortalecer el seguimiento, y el control a través de las inspecciones de campo.

Se modernizó el actual sistema de trazabilidad de los residuos patogénicos, que permita un seguimiento en tiempo real.

Se estableció un sistema de monitoreo y control de calidad de aire y control de ruidos aplicando mediciones en puntos críticos de los centros urbanos

En lo referido a la detección e inscripción de Generadores de Residuos Peligrosos se inscribieron 122 nuevos generadores que implica un 18 % más de inscriptos

## CALIDAD DE AIRE

Se continuaron las mediciones de los contaminantes del aire a través de las Estaciones Fijas y la Unidad Móvil en el microcentro de Mendoza. Las estaciones

fijas son de tipo manual y se ubican en puntos estratégicos del microcentro, obteniéndose registros semanales de Dióxido de Azufre, Óxidos de Nitrógeno y Material Particulado.

Mediante la estación móvil que se ubica en la playa del INV se miden, además de los mencionados, Ozono, PM10, Monóxido de Carbono y variables meteorológicas.

Se ingresó a la Red de Monitoreo Ambiental, en el que se trabaja con Nación proveyendo datos de la calidad del aire a través de la medición de fuentes fijas en determinados puntos de la Ciudad de Mendoza.

## RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS PATOGENICOS

Se concluyó con la formulación del Proyecto de GIRSU Area Metropolitana que obtuvo la no objeción por parte del BID, organismo que financiará la construcción del mismo lo que permitirá dar una solución definitiva al tratamiento de los Residuos Sólidos Urbanos de UNICIPIOS departamentos del Gran Mendoza, más Lavalle, Lujan de Cuyo y Maipu, eliminando los basurales a cielo abierto y permitiendo a través de plantas de separación y puntos verdes dar una solución a los recuperadores.

Se avanzó en la consolidación de las Plantas de Residuos Sólidos Urbanos de la Zona Este, COINCE en el Valle UCO.

Se monitorearon las Plantas de Tratamiento en General Alvear y Malargue.

### DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

2017 / 2018

Se está trabajando en conjunto con el Min. de Salud y de Transporte para el seguimiento de la operación del Servicios público provincial de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patogénicos y farmacéuticos. Lo que permite obtener un mayor control de los residuos que se generan en el territorio provincial.

Se avanza en la elaboración de los pliegos para licitar la disposición final de Pilas y Baterías almacenadas en los distintos municipios.

#### REMEDIACIÓN DE PASIVOS MINEROS

Se avanza en la evaluación de proyectos para la remediación de pasivos provocados por la actividad minera

Se concluyó con la remediación del Ex complejo Minero Fabríl de Malargüe. CNEA actividad supervizada por la DPA.

#### REMEDIACIÓN DE PASIVOS DE LA ACTIVIDAD PETROLERA

Se monitorea el avance de la remediación de los pasivos mineros de las áreas petroleras renegociadas en el marco del Decreto 1547/10 de Fecha 12/07/10 que fueron :

- Petroquímica Comodoro Rivadavia Dec. 3165/11
- SINOPEC Dec. 2387/11
- Chañares Herrados Dec.1467/11
- El Trebol Dec.1466/11
- YPF Dec. 1465/11

A la fecha se han caracterizados y realizado el análisis de riesgo del 100 % de los pasivos declarados.

## DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

### 2017 / 2018

#### PROGRAMA DE RECOLECCIÓN DE PILAS Y BATERÍAS

Programa de georreferenciación y digitalización petrolera de todos los proyectos de exploración y explotación.	petrolero que permita identificar zonas de riesgo para centralizar y fortalecer el seguimiento, y el control a través de las inspecciones de campo.
Elaboración del Mapa de Sensibilidad Ambiental, que permita identificar áreas de exclusión y prioridades de remediación.	Modernización del actual sistema de trazabilidad de los residuos patogénicos, que permita un seguimiento en tiempo real.
Elaboración de un mapa de Incidentes Ambientales relacionados con el sector	Desarrollo y puesta a prueba del sistema de trazabilidad de Residuos Peligrosos.

### DIRECCIÓN DE ECOPARQUE

2017 / 2018

#### PLAN DE DERIVACIÓN DE ANIMALES DE ECOPARQUE A LUGARES CON MEJOR CALIDAD DE VIDA

Traslado de chimpancé Cecilia a Santuario de Sorocaba en Brasil. Traslado de 40 pecaríes y 2 tapires a Proyecto Iberá, de la Fundación Conservation Land Trust. Este traslado fue reconocido como un singular aporte a la conservación de especies silvestres por la Fundación Tompkins y la Fundación Leonardo Di Caprio.

Concurso Nacional de Master Plan, Ideas y Anteproyecto. Diseño y zonificación de las nuevas actividades del nuevo Ecoparque Mendoza, en conjunto con el Colegio de Arquitectos de Mendoza.



## DIRECCIÓN DE PARQUES Y PASEOS PÚBLICOS

### 2017 / 2018

#### RIEGO

Teniendo en cuenta que es muy importante tanto para el Parque como para el Ecoparque contar no solo con cantidad sino también con calidad de agua, se ha realizado la limpieza de piletas de sala de bombas y el cambio de compuertas de las mismas, como así también de los reservorios de agua ubicados en el “Cerro de la Gloria”.

#### - ERRADICACIÓN E IMPLANTACIÓN DE FORESTALES

Se llevó adelante un plan de tala y erradicación de forestales en mal estado vegetativo, ya sean secos o decrepitos, ubicados en diversos sectores del Parque y Ecoparque, los mismos constituían un peligro para quienes concurrían a disfrutar del espacio verde. En esta primera fase alcanzó a un número de 715 ejemplares de diversas especies, demandando un tiempo de 2 meses con una inversión de \$ 2.000.000. Este trabajo se complementa con la implantación de 1500 forestales en distintas etapas, el que se inició en el año 2017 con el progra-

ma “Enarbolamos Mendoza” involucrando distintos sectores de la comunidad, para luego continuar con la participación de más de 800 alumnos de escuelas primarias quienes además de plantar un árbol recibieron instrucción por parte del personal de la Dirección de Parques sobre el cuidado de los mismos como así también sobre el cuidado del medio ambiente en general.

#### CAMBIO DE NOMBRE DEL PARQUE DEL ABORÍGENA A PARQUE DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

Ha sido una preocupación de esta gestión promover los derechos y cultura de las comunidades originarias. Desde la dirección de Parques y Paseos Públicos se gestionó y realizó el cambio de nombre del Parque Aborigen del Parque General San Martín a Parque de los Pueblos Originarios. Actualmente, también se está trabajando activamente en la creación de la Comisión del Parque de los Pueblos Originarios, la cual permitirá coordinar acciones colectivas culturales y educativas entre las comunidades en el predio del Parque y futuro predio en Ecoparque con el objeto de difundir su legado cultural ancestral.

## 2. PROGRAMAS Y PROYECTOS

### DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

2017 / 2018

#### FORTALECIMIENTO MUNICIPAL PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Entrega de subsidio 2017 a municipios para comenzar a elaborar sus planes de Ordenamiento Territorial.  
\$12.000.000

#### REDISTRIBUCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATADOS DE LA SECRETARÍA

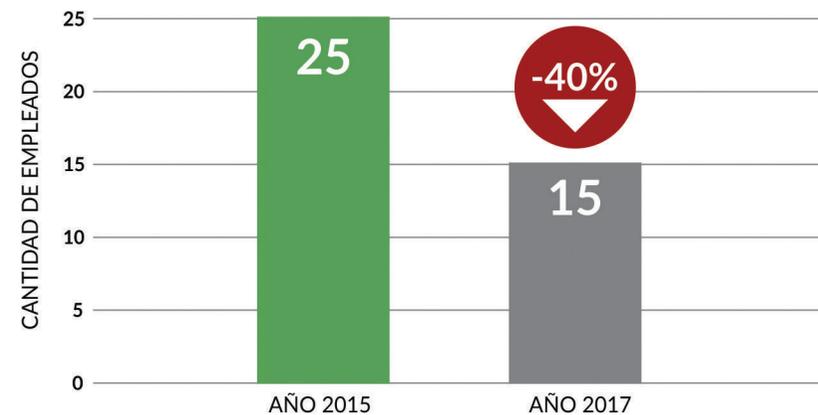
La planta de funcionarios políticos se ha reducido en un 40%, la de Personal Permanente en un 12% y la de contratados en un 19%.

#### GOBIERNO DIGITAL

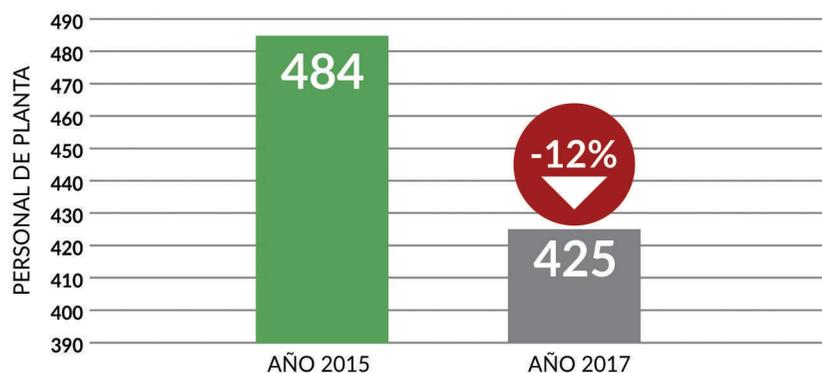
Se cumplió con todas las capacitaciones y plazos para la implementación del expediente electrónico, sin haber solicitado excepción alguna a partir de la fecha de comienzo del proceso de mutación.

Cabe aclarar que realizando un análisis entre el ejercicio 2015 y el ejercicio 2017 se han producido los siguientes cambios:

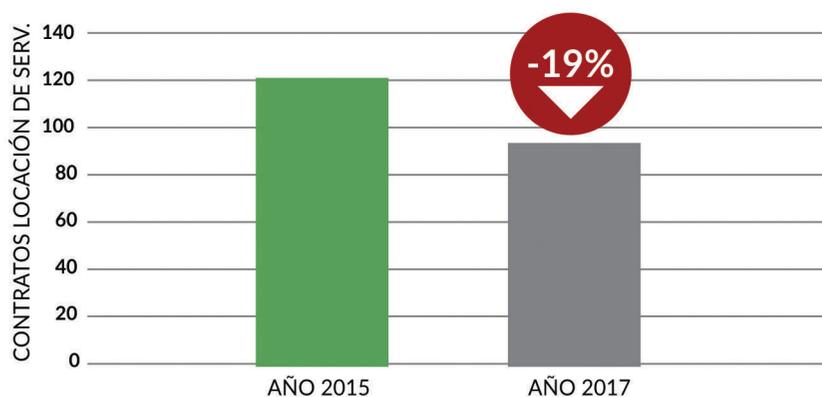
#### PLANTA DE FUNCIONARIOS



## PLANTA DE FUNCIONARIOS



## CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS



## 2018 / 2019

Concurso abierto para 13 cargos de Guardaparques.

Pago ítem Guardia para Dirección de Ecoparque.

Pago de Riesgo a parti de octubre para Dirección de Parques y Paseos Públicos.

Estas disminuciones obtenidas por las comparaciones expuestas corresponden a que se ha cumplido con los objetivos respecto a la optimización de los recursos del Estado, lo que ha permitido en áreas específicas trabajar con mayor eficiencia, considerando que solo se han realizado incorporaciones a la Planta de Personal por Concurso y se han prorrogado las Locaciones de Servicios en lo estrictamente requerido como para la temporada de Aconcagua, sin realizar altas adicionales.

## 2. PROGRAMAS Y PROYECTOS

### UNICIPIO

2017 / 2018

*A dos años de su creación, el Consejo de Coordinación de Políticas Públicas para el Área Metropolitana (UNICIPIO) ha tomado fuerza, creando una estructura interministerial e intermunicipal que posibilita el diálogo, el acuerdo y el consenso de políticas metropolitanas. Además, en el primer trimestre del 2018, culminó con la formulación de varios proyectos plausibles de ser financiados con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo, destinados a temas decisivos del desarrollo urbano sostenible.*



*Avalada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial -a través de*

*UNICIPIO- puso en marcha numerosos proyectos en interrelación con varios Ministerios y con los siete Municipios Metropolitanos que conforman UNICIPIO, en el marco del Programa DAMI (Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior) y la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES).*

#### **PROYECTO DE SEMAFORIZACIÓN INTELIGENTE PARA EL ÁREA METROPOLITANA**

A través del DAMI se obtuvo financiamiento para cuatro relevantes proyectos: Seguridad Ciudadana, Red de Ciclovías Metropolitana, Mejora del Arbolado Público y SemafORIZACIÓN Inteligente. Bajo este programa de financiamiento se encuentra en ejecución el Programa de Seguridad Ciudadana – parte del DAMI I- destinado a la adquisición y puesta en marcha de cámaras de seguridad y manejo de centros de monitoreo. En el 2017 se llevó a cabo la capacitación al personal técnico de los Centros de Monitoreo Municipales y en este momento se está conformando la Comisión Metropolitana de Seguridad (CO.ME.SEG).

#### **PROYECTO RED CICLOVÍA METROPOLITANA**

Trama continua y justificada de ciclovías a lo largo del Área Metropolitana de Mendoza / Unicipio. Objetivo: 337km de ciclovías.

Bajo el denominado DAMI II, se logró un financiamiento de U\$S 2.500.000.- para la formulación del proyecto de Red de Ciclovías Metropolitanas. La trama justificada de la red de ciclovías para el Área Metropolitana -acordada de forma con-



*Avalada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial -a través de UNICIPIO- puso en marcha numerosos proyectos en interrelación con varios Ministerios y con los siete Municipios Metropolitanos que conforman UNICIPIO.*

## 2. PROGRAMAS Y PROYECTOS

### UNICIPIO

2017 / 2018

junta entre la Provincia, los Municipios y el consultor a cargo de la formulación del proyecto- se encuentra ya en su fase final. Lo interesante de este proyecto es que en dos etapas temporales se cubrirán alrededor de 350 Km de Ciclovías interconectadas y continuas que posibilitará el transporte en bicicleta sin interrupciones en toda el Área Metropolitana.

#### **PROYECTO ARBOLADO PÚBLICO DEL ÁREA METROPOLITANA**

Para el financiamiento de la Mejora del Arbolado Público Metropolitano se obtuvo un financiamiento de U\$S 2.500.000. Este proyecto contempla un relevamiento o censo del Arbolado Público urbano en los siete municipios metropolitanos, la refuncionalización de los viveros, la adquisición de maquinaria y la innovación en nuevas estrategias de riego.

Este proyecto se encuentra en su etapa final y en los próximos meses se procederá a la licitación.

Por otra parte, ya se encuentra finalizada la formulación del Proyecto de Semafización Inteligente -que también dispuso de un financiamiento de U\$S 2.500.000- cuyo organismo ejecutor es la Secretaría de Servicios Públicos.

#### **PROYECTO PARQUE QUINO**

Concurso Latinoamericano UrbanLab BID. Creación de espacio verde en Guaymallén.

#### **PLAN INTEGRAL DE REFORESTACIÓN URBANA**

Al margen de los programas BID ya mencionados, UNCIPIO ha recibido en los últimos meses el Plan Integral de Reforestación urbana, diseñado y concebido por el INAHE perteneciente al CONICET. Se trata de un documento de altísima calidad que avizora la futura política forestal de la metrópolis y de la provincia de Mendoza.

## AGENCIA PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

### 2017 / 2018

### Participación de la APOT en el Programa Nacional de Manejo de Tierras Secas NOA CUYO. PNUD.

#### PROYECTO PORTEZUELO DEL VIENTO

Se realizó la coordinación y trabajo técnico en la relocalización de la Comunidad de Las Loicas para la construcción de la Presa Hidroeléctrica Portezuelo del Viento.

Se llevó a cabo la Audiencia Pública de Evaluación Impacto Ambiental para la construcción de la Presa Hidroeléctrica Portezuelo del Viento. Esta tuvo una exitosa participación de más de 400 personas y la misma se realizó el lunes 9 de abril de 2018 en el departamento de Malargüe.

#### A continuación se mencionan las acciones realizadas:

Coordinación de equipos APOT-EMESA en planificación de estudios base para la elaboración de propuesta de sitios para relocalización de la Villa Las Loicas

y puesteros dispersos afectados: realización de censo socio-económico y propuestas de intervención comunitaria, estudios de amenazas naturales de sitios pre-seleccionados, soluciones para actividad productiva y elaboración de alternativas ofrecidas a puesteros dispersos.

Coordinación de equipos APOT-SAYOT-EMESA en el diseño del proceso de Consulta Libre, Previa e Informada de los pueblos originarios acorde al Convenio 169 OIT, de rango constitucional.

Puesta en marcha del proceso de Consulta Libre, Previa e Informada de los pueblos originarios acorde al Convenio 169 OIT, primero en la Argentina.

Coordinación de talleres de diseño participativo de la Nueva Villa Las Loicas con la comunidad afectada por el proyecto, en Las Loicas, Malargüe. (Mayo 2017 - Abril 2018).

Participación en el dictamen sectorial en el marco del procedimiento de EIA de Central y Presa.

Participación en la planificación, armado y exposición de la Audiencia Pública.

### AGENCIA PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2017 / 2018

#### COMISIÓN DE PIEDEMONTE

- Asesoría a la Comisión sobre resolución de expedientes en temas de OT y ambiente.
- Reuniones con la Comisión para la elaboración de criterios para el código de ocupación del Piedemonte según Decreto 1077.

#### COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE TIERRAS

##### Programa de Arraigo de Puesteros:

- Se realizaron comisiones en Potrerillos-Las Vegas, Lujan de Cuyo, en función de avanzar con distintos procesos administrativos.
- Se realizan comisiones de inspecciones en Uspallata.
- Se gestiona distintos procesos referidos a la Ley 6086 en los Departamentos de La Paz, Santa Rosa y Lavalle.
- Se realizan diversas gestiones territoriales que incluyen 2 y 3 días de recorridos en campos del secano, referidas a puestos y campos rurales, referidas a consultas, denuncias y procesos administrativos.

- Atención permanente a público y reuniones con los referentes Departamentales en atención de los temas referidos anteriormente.
- Mediaciones en conflictos de posesión de Tierra y asesoramiento a puesteros de toda la provincia.

Se detalla a continuación, las distintas gestiones y comisiones que se realizaron desde el Programa Arraigo de Puesteros durante los periodos 2017-2018, a saber:

- Actualización del Registro Unico de Puesteros (R.U.P), registraciones y actualizaciones de base de datos de beneficiarios de la Ley 6086.
- Relevamiento de puesteros en el Campo Yaucha, en conflicto con el EA.
- Relevamiento del Distrito Punta del Agua- San Rafael, rural, urbano y campos del Secano, realizado en 5 comisiones de entre 2 y 3 días c/u de ellas.
- Relevamiento e inspecciones a puesteros de San Rafael, en Monte Comán y La Llave.
- Comisiones en Malargue, Rio Grande.
- Relevamiento e inspecciones en El Nevado, Agua Escondida, Malargue San Rafael, tendientes a regularización de Tierra. Se realizan denuncias por presencia irregulares de desconocidos.
- Se releva Colonia Pehuenche I y II, Malargue , y se mantienen distintas reu-

## 2017 / 2018

niones en el Municipio en función de avanzar con la regularización de los predios citados.

- Se realizaron gestiones territoriales en Barrancas Maipú, con el propósito de relevar/recuperar un predio para disponer a futuros proyectos de colectivos.

### DEPARTAMENTO DE COLONIZACIÓN

- Se concluyeron 10 escrituras en toda la Provincia.
- Colonia Pehuenche I y II: se registraron 432 expedientes relevados y en trámite, resultando 103 en el circuito administrativo.
- Colonia Loma Negra: fueron adjudicados 29 lotes en proceso de escrituración.
- Se realizaron relevamiento de expedientes Potreros, Las Vegas.

## 2018 / 2019

Avanzar con el Programa Interjurisdiccional del Piedemonte con el objetivo de integrar criterios específicos de OT para el Área de Piedemonte de Mendoza, para los 4 municipios parte. El objetivo es lograr determinar áreas de riesgo y áreas a ocupar de manera de evitar incompatibilidades y situaciones de precariedad en el hábitat. Tiempo de ejecución: 1 año.

Programa de Capacitación Municipal y para la administración pública en materia de OT.

Programa Compatibilización de Procedimientos Administrativos para la aplicación del PPOT por parte de las dependencias del Estado con competencia territorial.

## 2. PROGRAMAS Y PROYECTOS

### UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES

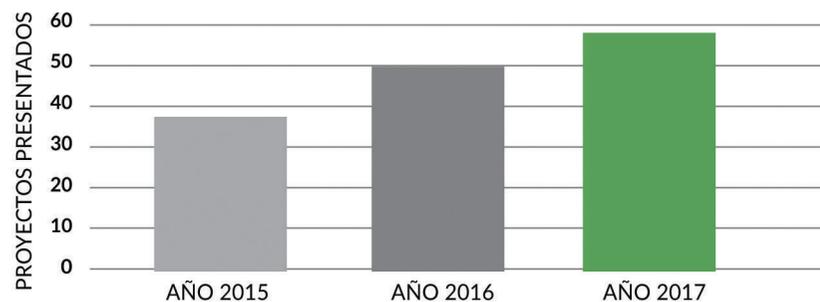
2017 / 2018

La Unidad de Evaluaciones Ambientales de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial del Gobierno de la Provincia de Mendoza tiene por Misión detectar, prevenir y mitigar los impactos ambientales de proyectos, obras y actividades públicas o privadas a través de la realización de Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental (PEIA). Los mismos se efectúan en cumplimiento de la Ley aplicable y vigente, la cual persigue el mantenimiento de la calidad de vida y a la preservación de los recursos naturales existentes en la Provincia.

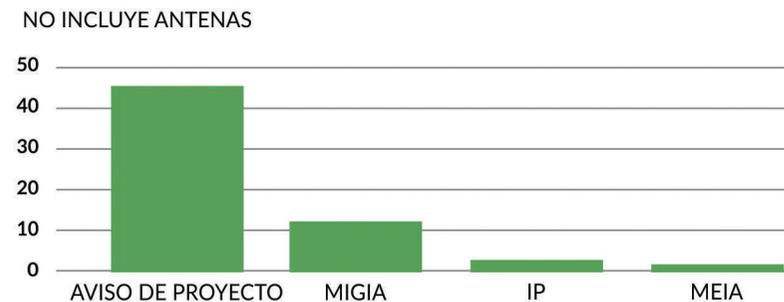
Durante el año 2017, como claro ejemplo de “Diversificación de la matriz energética”, se realizó la Evaluación Ambiental y Aprobación Ambiental de 38 proyectos de Energías Renovables.

Se incrementó la presentación de proyectos de manera exponencial y constante para ser sometidos a Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental (PEIA) y se regularon los mecanismos de presentación y consulta con proponentes.

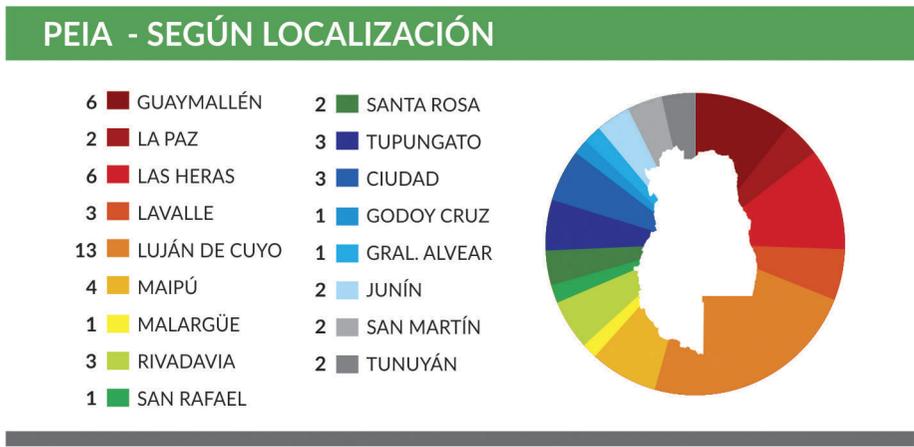
#### COMPARATIVA DE PEIA (No incluye antenas)



#### 61 PROCEDIMIENTOS TOTALES TRABAJADOS EN 2017



Se han articulado los mecanismos con los organismos intervinientes en los diferentes proyectos, de manera de coordinar los tiempos durante el proceso y agilizar los mismos.

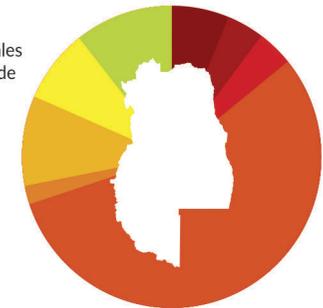


A continuación se detallan los procedimientos emblemáticos y las acciones consensuadas con otros organismos del ámbito provincial y de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento territorial:

Proyectos de Generación de Energías Renovables Parques Fotovoltaicos, Parques Eólicos: durante el año 2017, se evaluaron 38 Parques Fotovoltaicos, 15 de ellos propuestos por Emesa, 4 Pequeños Aprovechamientos Hidroeléctricos, propuestos por EMESA, a fin de poder obtener las correspondientes autoriza-

### POR ACTIVIDAD SEGÚN LEY 5961

- 3 ■ Generación de energía hidroeléctrica, nuclear y térmica.
- 2 ■ Emplazamientos de centros turísticos o deportivos en alta montaña.
- 2 ■ Construcción de hipermercado y grandes centros comerciales con una superficie total mayor a 2.500 m2 y ampliaciones de los ya existentes superficies mayores de 1.500 m2.
- 28 ■ Todas aquellas obras o actividades que puedan afectar directa o indirectamente el equilibrio ecológico de diferentes jurisdicciones territoriales.
- 1 ■ Administración de aguas servidas urbanas y suburbanas.
- 5 ■ Construcción de gasoductos, oleoductos, acueductos y cualquier otro conductor de energía o sustancias.
- 4 ■ Conducción y tratamiento de aguas.
- 5 ■ Construcción de rutas, autopistas, líneas férreas y aeropuertos.



ciones ambientales, en los diferentes estamentos del gobierno. En el marco de que la Provincia de Mendoza participase de la Licitación Nacional denominada RENOVAR II.

Aprovechamiento Hídrico Multipropósito PORTEZUELO DEL VIENTO "Presa y Central Hidroeléctrica": Después de una año y medio de evaluación, se convocó a Audiencia Pública, del Proyecto, a fin de poder emitir la Declaración de Impacto Ambiental, la cual formara parte de los Pliegos del llamado a Licitación. El día

## 2. PROGRAMAS Y PROYECTOS

### UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES

2017 / 2018

9 de Abril del 2018, se realizó la Audiencia Pública, con amplio apoyo al proyecto, con una asistencia de 400 personas y 42 oradores.

Proyectos en el piedemonte: desde la Unidad de Evaluaciones Ambientales, junto con Asesoría Legal y el Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial, se establecieron pautas de trabajo respecto la regularización de los emprendimientos inmobiliarios existentes y aquellos a instalarse, desde el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, la mitigación de aquellos impactos negativos detectados, y la preservación de los recursos naturales.

2018 / 2019

- Mejorar el tiempo de resolución de los Procedimientos de evaluación de Impacto Ambiental.
- Incrementar la cantidad de inspecciones a realizar para el control y seguimiento de los proyectos en procedimientos de EIA y post-emisión de Declaración de Impacto Ambiental.
- Implementar en la Unidad las Normas de Calidad ISO 9001 al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, de manera de validar procesos administrativos, y dar sustento de calidad a las acciones y políticas que se imprimen desde la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial. Poniendo en valor la cadena de acciones que se llevan adelante.
- Continuar con el Programa de Formación Profesional: programar capacitaciones inter o entre direcciones de manera de poner en conocimiento las implicancias ambientales de cualquier proyecto que deba ser sometido a PEIA en el ámbito provincial, así como intercambiar procesos de otras áreas de manera de que se conviertan en insumo para el trabajo que se realiza en la Secretaria.

## AGENCIA PROVINCIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

### 2017 / 2018

#### *A continuación se detallan las acciones realizadas:*

- Modernización del Sistema de Estaciones Niveometerológicas de Alta Montaña.
- Capacitación de Municipios para la generación del Inventario de Gases de Efecto Invernadero Municipales.
- Elaboración de informes de emisiones de los Municipios de la provincia.
- Capacitación para la elaboración de los Planes Locales de Acción Climática.
- Capacitación a periodistas y comunicadores sociales en materia de difusión de temáticas de cambio climático.
- Proyección del Festival de Cine Ambiental Green Film Fest en el Parque General San Martín, la Nave Universitaria y la Sociedad Italiana de General Alvear.
- Firma de Convenio con la Nación para implementar el Programa de Conservación de Bosque Nativo.
- Fondos de agua: Fondo para preservar las cuencas hídricas del Río Mendoza, con aportes de privados y control del estado.





## 3. PLANES



## DIRECCIÓN DE ECOPARQUE

2017 / 2018

### LIMPIEZA DE LAS PILETAS DE SUMINISTRO DE AGUA AL ECOPARQUE.

Se realizó la limpieza de seis piletas de agua con el objetivo de asegurar la calidad del agua que beben los animales. Tiempo de ejecución: 7 meses. Lanzamiento: octubre 2017.

### RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO DEL ALTO, CREACIÓN DE UN NUEVO RECINTO PARA OSOS PARDOS

Con una inversión de más de 4 millones de pesos se refuncionalizó el antiguo recinto del oso Arturo para osos pardos con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los osos pardos hasta que puedan ser enviados a santuarios. Tiempo de ejecución: 7 meses. Lanzamiento: octubre 2017.

2018 / 2019

### NUEVO RECINTO PARA MONOS PAPIONES. SANEAMIENTO DE LAGUNA DE FLAMENCOS.

Refuncionalización y normalización del sistema eléctrico y de iluminación del Ecoparque. Refuncionalización del sector de servicios (mantenimiento, depósitos, oficinas veterinarias, depósitos). Construcción de nuevo edificio oficinas personal Administrativo, Centro de Educación/Auditorio/ Museo de Sitio, dos aviarios y tres pumarios y refuncionalización de todos los senderos con diversas actividades temáticas. Mejora de cañerías de suministro de agua desde piletas del Cerro al Ecoparque. Hospital Veterinario.



## DIRECCIÓN DE PARQUES Y PASEOS PÚBLICOS

### 2017 / 2018

#### REMODELACIÓN DEL PARQUE GENERAL SAN MARTÍN

Esta obra es muy significativa y necesaria dado el marcado deterioro y falta de inversión demostrado en las últimas gestiones, con ella se busca generar un ambiente propicio para el esparcimiento, recreación y prácticas deportivas, devolviéndole el protagonismo al paseante, convirtiendo definitivamente al Parque en un lugar de paseo y no de paso. La misma se desarrolla en distintas etapas, las que a continuación se detallan.

#### ERRADICACIÓN E IMPLANTACIÓN DE FORESTALES

Se llevó adelante un plan de tala y erradicación de forestales en mal estado vegetativo, ya sean secos o decrepitos, ubicados en diversos sectores del Parque y Ecoparque, los mismos constituían un peligro para quienes concurrían a disfrutar del espacio verde. En esta primera fase alcanzó a un número de 715 ejemplares de diversas especies, demandando un tiempo de 2 meses con una inversión de \$ 2.000.000. Este trabajo se complementa con la implantación de 1500 forestales en distintas etapas, el que se inició en el año 2017 con el programa “Enarbolamos Mendoza” involucrando distintos sectores de la comunidad, para luego continuar con la participación de más de 800 alumnos de escuelas primarias quienes además de plantar un árbol recibieron instrucción por parte del personal de la Dirección de Parques so-

bre el cuidado de los mismos como así también sobre el cuidado del medio ambiente en general.

#### ILUMINACIÓN

Se procedió al reemplazo de lámparas y luminarias en mal estado, Limpieza de luminarias, Cambio de conductores dañados, Colocación de nuevos puntos de luz, Recambio de 27 tableros de comando e Iluminación elementos icónicos, esta obra alcanza a la totalidad de las luminarias (2890) ubicadas en el PGSM y prevé su mantenimiento por un período de 3 (tres) años con una inversión total de \$ 8.757.000. Además, se comenzó con el cambio a tecnología LED en las calles Boulogne Sur Mer, Av. del Libertador y Av. San Francisco de Asís.

Se trabaja en la mejora del sistema de puestas a tierra de luminarias para brindar mayor seguridad y estabilidad al sistema eléctrico. El plazo de obra es de 6 meses.

Reemplazo de lámparas y luminarias en mal estado. Limpieza de luminarias. Cambio de conductores dañados. Colocación de nuevos puntos de luz. Recambio de 27 tableros de comando. Iluminación elementos icónicos. Ello alcanza a la totalidad de las luminarias (2890) ubicadas en el PGSM y además prevé su mantenimiento por un período de 3 (tres) años.

**MONTO DE LA INVERSIÓN \$8.757.000.**

ERRADICACIÓN E  
IMPLANTACIÓN  
DE FORESTALES



Erradicación de  
**715 árboles**  
en mal estado  
vegetativo



Se implantará  
**1.500 árboles**  
en etapas desde 2017  
Programa "Enarbolamos  
Mendoza"



Participación de  
**800 alumnos**  
de escuelas primarias  
plantando árboles

Inversión de \$ 2.000.000



#### ILUMINACIÓN

 Recambio de **27 tableros** de comando e Iluminación elementos icónicos,

 cambio a **Tecnología LED** calles Boulogne Sur Mer, Av. del Libertador y Av. San Francisco de Asís.

 Total de luminarias **2.890** ubicadas en el PGSM y prevé su mantenimiento por un período de 3 años

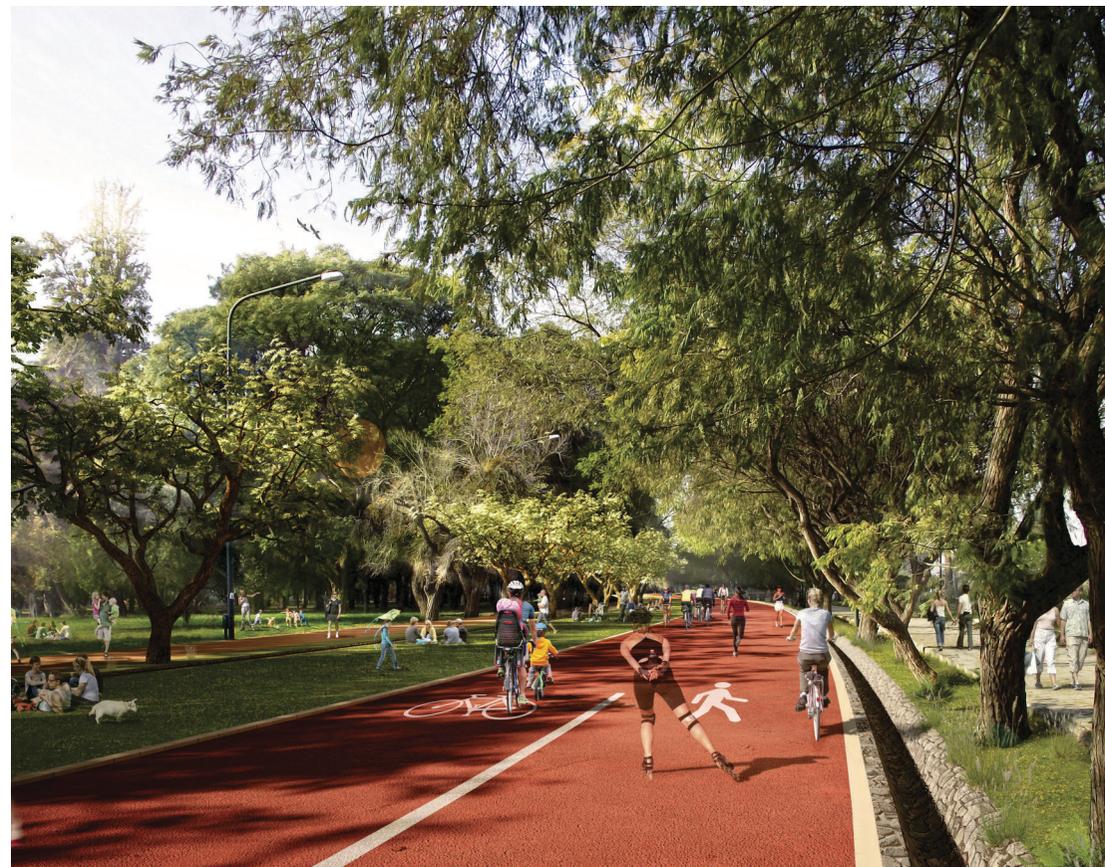
Inversión de \$ 8.757.000

## DIRECCIÓN DE PARQUES Y PASEOS PÚBLICOS

### 2017 / 2018

#### PUESTA EN VALOR PGSM

La más grande e importante de las etapas de obra planteadas para el Parque General San Martín alcanzó al denominado “Núcleo Histórico”, la misma demandó un tiempo de ejecución de 6 meses con una inversión \$116.946.133. Éstos trabajos comprendieron la repavimentación de 25000 m<sup>2</sup> de calles en asfalto y hormigón en rotondas, la construcción de 15500 metros de acequias en piedra, la reconstrucción de 33800 m<sup>2</sup> de veredas peatonales blandas con cordones de hormigón, la reconstrucción de alcantarillas para mejora de riego, el rediseño de ciclovías interiores permitiendo además integrar el sistema al ya existente sobre Boulogne Sur Mer, el rediseño sector “Fuente de los Continentes”, transformando la antigua rotonda en una gran plaza central donde mendocinos y turistas pueden disfrutar de este espacio, como así también el rediseño “Paseo Costanera del Lago”, transformándolo en un atractivo paseo con una amplia vereda de 6 metros de ancho que abarca desde el Museo Cornelio Moyano hasta el club Mendoza de Regatas.



**6 meses**  
Tiempo de  
ejecución



**\$116.946.133**  
Inversión



**25.000m<sup>2</sup>**  
De repavimentación



**15.500m**  
De acequias  
en piedra



**33.800m<sup>2</sup>**  
De veredas  
peatonales

## DIRECCIÓN DE PARQUES Y PASEOS PÚBLICOS

2017 / 2018

### CÁMARAS DE SEGURIDAD Y WIFI

Se realizó la colocación de 56 cámaras de seguridad que se suman a las existentes distribuidas en todo el PGSM y la construcción de un Centro de Monitoreo en las inmediaciones de la Dirección de Parques y Paseos Públicos, la misma demandó un tiempo de ejecución de 90 días con una inversión de \$45.000.000. Lo destacable de esta obra es que el cableado de fibra óptica realizado es propiedad exclusiva del Gobierno de Mendoza y permite además brindar servicio de internet a los paseantes en sectores como “Prado Español”, Prado Gaucho”, zona “Fuente de los Continentes”, zona “Rosedal” y zona “Caballitos de Marly - Portones”.

**\$ 45.000.000**  
Inversión

### REMODELACIÓN DEL “ROSEDAL”

Esta obra involucra la demolición y reconstrucción de más de 6000 m2 de veredas de baldosas calcáreas ubicadas en el Perilago desde “Playas Serranas” hasta “Punta del Lago” como así también en calle “Paseo del Rosedal”, recuperación de veredas interiores y pérgolas, reconstrucción de 3000 m2 de peatonales blandas con cordones de hormigón, reconstrucción de puentes, escaleras y rampas para personas con capacidades reducidas. Además, en esta obra se contempla la provisión y colocación de mobiliario (bebederos, bancos, cestos de residuos y equipamiento urbano) para la totalidad del “Núcleo Histórico” del PGSM. La misma prevé un plazo de ejecución de 90 días con una inversión \$24.000.000.

**\$ 24.000.000**  
Inversión



## REMODELACIÓN PARQUE CÍVICO

### ILUMINACIÓN

Se realizó el reemplazo y refuerzo de todo el sistema de iluminación, mudándolo a la tecnología LED, se procedió al cambio total de conductores, se incorporaron nuevos puntos de luz ampliando la cantidad de luminarias, se produjo el recambio de la totalidad de los tableros de comando y se reformuló la Iluminación elementos icónicos y fachadas de edificios.

Ello alcanza a la totalidad de las luminarias ubicadas tanto en calles como prados del Parque Cívico su correspondiente mantenimiento.

### PUESTA EN VALOR PARQUE CÍVICO

Al igual que en el PGSM y con el objeto de recuperar un espacio verde para el disfrute de los paseantes, se repavimentaron 19500 m<sup>2</sup> de calles de hormigón, se reconstruyeron la totalidad de veredas con baldosa granítica con demarcación para personas no videntes, se construyeron cruces peatonales a nivel para mejorar la circulación peatonal del sector, se reconstruyeron la totalidad de las acequias y de peatonales blandas con la ejecución cordones de hormigón, se mejoró el sistema de riego con la reconstrucción de alcantarillas e implantación de riego por goteo en el boulevard de calle Peltier y de aspersores en el prado donde se ubica el “Memorial de la Bandera”, se reconstruyó la “Fuente de los 5 ríos” mejorando el sistema de bombas y se renovó todo el mobiliario urbano..

### CÁMARAS DE SEGURIDAD

Se colocaron 13 cámaras de seguridad que se suman a las existentes distribuidas en todo el Parque Cívico con tendido de fibra óptica.

## 2018 / 2019

### REMODELACION PARQUE GENERAL SAN MARTIN

#### ROTONDA CALESITA

Se ha elaborado el proyecto para mejorar la imagen de la rotonda donde se ubica la calesita que involucra la reconstrucción de peatonales y caminos, colocación de sistema de riego automatizado, mejora, reemplazo e incorporación de nuevos juegos y remodelación y refuerzo del sistema de iluminación, mudándolo a tecnología LED.

#### ILUMINACIÓN

Con el objeto de completar toda la iluminación del PGSM se ha elaborado el proyecto para la colocación de luminarias en calles y paseos interiores (calle las Pichardas, de la Virgen, camino del medio, etc.), se prevé también el refuerzo de iluminación en prados contemplando la reconversión de sistema de iluminación a LED de todas las luminarias del PGSM.

#### CERRO DE LA GLORIA

Teniendo en cuenta la degradación que sufre constantemente la geografía del icónico cerro por la composición del suelo del mismo, se ha proyectado la realización de sistemas de sostenimiento de laderas mediante la incorporación de mallas y gaviones. Además, se prevé la Reconstrucción de paseos peatonales, mejora del sistema de riego, colocación de nuevo mobiliario urbano (Bancos, cestos de residuos, bebederos y señalética), reconstrucción de la actual unidad de servicios y remodelación y colocación de luminarias en calles y monumento, mudándolo a tecnología LED.

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

2017 / 2018

- Compra de 3 camionetas 4x4 doble cabina	\$ 2.298.000
- Retroexcavadora. Motoniveladora, 2 Minicargadora	\$ 4.000.000
- 2 embarcaciones semirígidos	\$ 1.037.000
- 3 UTV	\$ 1.390.000
- 1 Minibus	\$ 1.157.000
- 1 Tractor	\$ 451.000
- Utilitario tipo Furgón	\$451.000
- 24 PC´s. Escritorios y reordenamiento de oficinas	\$263.000
- Planes para Ordenamiento Territorial para todos los Municipios	\$12 .000.000
- Subsidios para COINCE y El Borbollón	\$10.000.000

- ▶ Redacción de 588 Normas Legales
- ▶ Cumplimiento con el tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos
- ▶ Tratamiento de Residuos Urbanos Zona Este.
- ▶ Convenio Cooperativa de Trabajo Oeste con Futuro Limitada.
- ▶ Coince: Subsidio para tratamiento de Residuos para el Valle de Uco.
- ▶ El Borbollón: Subsidio a la Municipalidad de Las Heras para el tratamiento de Residuos.
- ▶ Servicio de Guarda y Custodia de Archivos.
- ▶ Compra de reloj digital biométrico.
- ▶ Adquisición de Equipamiento para sala de conferencia.
- ▶ Está en trámite la adquisición de equipamiento informático especializado para la APOT.

## UNICIPIO

# 2017 / 2018

Plan de Acción para el Área Metropolitana Mendoza Sostenible. Elaboración y entrega a los municipios. Presentación Oficial en la Asamblea Anual del BID 2018.

Con respecto a los proyectos que forman parte de la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) se encuentran entregados. En el marco de la Asamblea del BID, el pasado 22 de marzo se presentó el Plan de Acción para el Área Metropolitana de Mendoza que da cuenta del estado de nuestra metrópolis, delineando una hoja de ruta a seguir como futura estrategia de desarrollo.

Este Plan de Acción contiene, por un lado, los llamados Estudios Base llevados a cabo por la renombrada consultora española Mondragón, en los que se estudiaron tres componentes esenciales e influyentes en la ciudad: El Crecimiento de la Huella Urbana, la Vulnerabilidad y Riesgos del Territorio y el Inventario de Gases de Efecto Invernadero.

Dentro de este Plan de Acción se han delineado varios insumos que abarcan diferentes ámbitos de desarrollo metropolitano.

A saber:

- El Concurso estudiantil latinoamericano BID UrbanLab, seleccionó su ganador en el marco de la Asamblea Anual del BID, otorgándole el primer premio a un equipo de estudiantes venezolanos. Este concurso latinoamericano de Urbanismo promueve la intervención del actual vacío urbano que se encuentra detrás del Centro Cultural Julio Le Parc. El parque llevará el nombre de Quino en honor a este honorable personaje de la cultura mendocina, oriundo de esa zona.
- Estudio de Demanda Potencial de Turismo Alternativo elaborado entre los municipios y el Politécnico de Torino, referido a la creación de estrategias de turismo sustentable para la preservación del cordón verde productivo de Mendoza.
- Estudios de Eficiencia Energética para que los siete municipios, generen una estrategia de optimización energética, ya sea en ámbitos de iluminación pública como en retención de energía térmica en sus propios edificios.
- Proyecto para la Renovación del Barrio Infanta en Las Heras (UDL Urban-DesignLab), elaborado conjuntamente con la Universidad de Viena. Se trata

## UNICIPIO

2017 / 2018

de una iniciativa de intervención barrial, dónde los técnicos municipales junto con los vecinos idearon una propuesta para mejorar las condiciones de hábitat de dicho barrio.

- También se entregó el denominado Proyecto Harvard que ofrece una estrategia de diseño urbano en la zona del antiguo Aeródromo, zona perteneciente a los departamentos de Las Heras y Capital. En este caso, la Universidad de Harvard trabajó conjuntamente con las universidades locales. A saber: Universidad de Cuyo, Universidad de Mendoza y Universidad de Congreso.

- Con respecto al Programa Smart City Corea, que ofrece aplicaciones y tecnología de punta en 3 áreas –Seguridad, Residuos Sólidos y Movilidad, el Gobierno Coreano ha presentado una propuesta concreta de tecnología de punta, para ser aplicada en nuestra Área Metropolitana.



## AGENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

### 2017 / 2018

- Participación en actividades científico-académicas relacionadas con el OT en la provincia y el proceso de elaboración de planes municipales en curso.
- Seguimiento individualizado a municipios para la elaboración de sus planes municipales.
- Coordinación con IPV y DGI (con personal específico e idóneo) en temas que requieren el abordaje interinstitucional: planes municipales, hábitat y vivienda, usos del suelo rural.
- Unicipio:
  - participación de talleres y asesoramiento en el marco de los proyectos en curso.
  - Elaboración de documentación y cartografía para municipios parte.
  - Participación y revisión en el documento Plan de Acción ICES para el AMM Unicipio.
- Recopilación de información Territorial para proyecto Portezuelo del Viento.
- Sistematización de información para actualización del Plan Estratégico Territorial de la Nación. PET 2018.
- Participación en el Consejo de Loteos.
- Asesoramiento a municipios sobre zonificación, conflictos de uso de suelo y expedientes conflictivos.
- Reuniones con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria INTA, INTI e INA para análisis de las áreas de interfaz e insumos para futura zonificación rural para municipios de cara a la elaboración de PMOTs.
- Coordinación del SIAT para actualización de información y puesta a punto del sistema.



GOBIERNO DE MENDOZA

Secretaría de Ambiente y  
Ordenamiento Territorial



MENDOZA  
ARGENTINA